



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Buenaventura, noviembre del 2025

Doctora
ELIANA PALACIOS LOPEZ
Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil
Ciudad

REFERENCIA: INFORME FINAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. SCS-2025-0025

IDENTIFICACIÓN DEL CONVENIO: INFORME FINAL DEL CONVENIO DE ASOCIACION No. SCS-2025-0025

FECHA: 25 DE ABRIL DE 2025

OBJETO: AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA.

VALOR: Para todos los efectos fiscales, el documento de aceptación de la oferta tiene un valor total de DOSCIENTOS SESENTA Y SEIS MILLONES DOSCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$266.284.735) y la ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO hará un aporte correspondiente a la suma de SETENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CUATAROCIENTOS VEINTE PESOS M/CTE (\$79.885.420), de conformidad con las condiciones establecidas en la propuesta aprobada la cual hace parte integral de la presente contratación de mínima cuantía.

PLAZO DE EJECUCION: 6 meses el plazo se entiende en días calendarios. Ese podrá dar por terminado anticipadamente en caso que los servicios ya no sean requeridos por parte del Distrito. Caso en el cual se liquidarán en el estado en que se encuentren.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES:

CONTRATISTA será responsable por todas las actividades que desarrolle en cumplimiento del objeto del presente contrato y responderá civilmente por los perjuicios que cause al CONTRATANTE o terceros en desarrollo del mismo objeto, hasta la terminación y liquidación definitiva del presente servicio contratado, por tal razón: 1°. - Se obliga a cumplir la ejecución de cada uno de los items determinados en el objeto del contrato y la propuesta. 2. - Todo el personal empleado por el CONTRATISTA se entenderá contratado por su exclusiva cuenta y riesgo, por tanto, no existe ninguna relación laboral entre sus trabajadores y el CONTRATANTE. 3 — EL CONTRATISTA y sus subcontratistas previamente autorizados por el CONTRATANTE deberán pagar oportunamente los aportes Parafiscales a que estén obligados a virtud de la ley. Las obligaciones particulares del presente contrato son las establecidas en el estudio previo que hace parte integral del presente proceso de contratación.

INFORME TECNICO O DE EJECUCIÓN

Designaron como supervisora de éste convenio No. **SCS-2025-0025**, a la doctora **ELIANA PALACIOS LÓPEZ** Secretaria de Convivencia para la Sociedad Civil, para ejercer la supervisión administrativa, técnica, jurídica, contable y financiera.

INFORME DE EJECUCION

En el Distrito Especial, Industrial, Portuario, Biodiverso y Ecoturístico de Buenaventura el mes de abril se realizó una jornada de conmemoración del día del niño que tuvo como objeto AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, la jornada contó con la participación de instituciones educativas, acompañados del ICBF, Un grupo de apoyo del programa PIIF, Policía de Infancia y Adolescencia, Policía de Turismo, Coordinadora de Renta Ciudadana e Integrantes de la Mesa de Participación NNA interesados en el restablecimiento de derechos y visibilización de la importancia del niño en la sociedad.

Durante los diferentes eventos se llevaron a cabo las siguientes actividades:



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

ACTIVIDADES DESARROLLADAS

Durante la realización de estos eventos; eventos que se están realizando desde el 28 de abril de 2025 se realizaron varias capacitaciones que tuvieron diferentes puntos de encuentros para realizar diferentes mesas de política pública en contribuir a mejorar e implementar los derechos de los menores y así mismo brindar atención a desaparecer el trabajo y maltrato infantil a nuestros menores del Distrito de Buenaventura.

Cabe resaltar que se brindó la debida atención con talleristas y capacitadores para la debida explicación a los menores de sus derechos, derechos que no pueden ser vulnerados por los mayores de edad.

Reconocimiento y conmemoración que resalta y visibiliza los derechos fundamentales de los niños, contribuyendo a su bienestar físico y emocional.

Se entregó hidratación a los asistentes durante los eventos realizados, también entrega de kit didáctico y lúdicos a los niños, niñas y adolescentes presentes.

Se hicieron actividades lúdicas, recreativas, utilizaron colores, marcadores, lana, plastilinas que les permitieron expresarse a través de dibujos, trazos libres y la entrega de cartillas pedagógicas al no maltrato infantil.

El personal logístico les ofreció un refrigerio que contenía un pastel de pollo y una bebida o carbohidrato en un empaque de papel, reconociendo que el ambiente lo cuidamos entre todos utilizando menos empaques que contaminen el ambiente. Hasta fecha se realizó la totalidad de las mesas.

El espacio inició a las 8:30 a.m. con un ambiente de entusiasmo y expectativa entre los participantes. La apertura estuvo a cargo de una niña perteneciente a la Mesa Distrital de Participación, quien dirigió una oración en la que expresó gratitud por la oportunidad de compartir en escenarios que promueven la voz y el protagonismo de los niños, niñas y adolescentes (NNA). En sus palabras, manifestó la dicha de hacer parte de espacios donde se escuchan sus opiniones y se reconocen sus aportes en los procesos comunitarios.

Seguidamente, la coordinadora Linda Casanova dio la bienvenida a los asistentes, resaltando la importancia de la participación activa de los NNA en los ejercicios distritales y comunitarios. Asimismo, informó que la jornada contaría con el acompañamiento de representantes de la organización Save the Children, la



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

tallerista Karen Muñoz, Angela Sinisterra quienes estarían a cargo del desarrollo temático del encuentro, enfocado en la exploración territorial, la expresión emocional y la construcción colectiva.

Las talleristas que estaban de apoyo iniciaron con unas actividades rompe hielo. En primer lugar, se inició con la dinámica Lima, Limón y limonada la cuál consistía en una combinación de movimientos cada que se mencionara una palabra. Ejemplo: si mencionan lima debían estar sentados, si por el contrario decían limón debían estar de pie y por último si decían limonada deberían cambiar de puesto, pero no con las personas que se encuentren a sus lados sino con las personas esté al frente o que estuvieran lateral a la persona. Seguidamente, se ejecutó otra actividad denominada "Nidos y pájaros", esta actividad consistió en que los NNA conformaran grupos de 3, en donde 2 representarían el nido y el tercer miembro del grupo, el pájaro que habita en el nido; esta actividad estaba condicionada a 3 palabras que indicarian su accionar, "Nidos al aire" significaría que las parejas que representan el nido buscarían otro pájaro; "pájaros a aire" significaría que los pájaros debían buscar otro nido para habitar y "Terremoto" todas las anteriores. Esta actividad fue la actividad de cierre ejecutada por las talleristas, por lo tanto, cedió el espacio al equipo de Save the Children.

De este modo, el equipo de Save the Children- inicia en apoyo a la actividad dan inicio a las actividades programadas, las cuales comenzaron con ejercicios lúdicos y de conciencia corporal orientados a promover la confianza, el movimiento libre y la integración del grupo. Estas dinámicas permitieron crear un ambiente cálido y participativo, preparando a los NNA para el trabajo reflexivo posterior. El componente central de la jornada consistió en una focalización mediante narrativas territoriales, en la cual los participantes fueron organizados según la comuna donde residen. Cada grupo tuvo la tarea de representar, en un lienzo colectivo, su interpretación del concepto de "comuna", destacando aquellos lugares que consideran significativos dentro de su entorno, como parques, barrios vecinos, caños, tiendas tradicionales y otros espacios representativos de su vida cotidiana. Durante esta actividad, los NNA utilizaron emoticones para expresar las emociones que asocian con cada lugar identificado, reflexionando sobre los sentimientos que surgen al recorrer su territorio. En este ejercicio emergieron relatos sobre sitios que generan alegría y tranquilidad, así como otros que evocan temor o incomodidad. Finalmente, cada grupo socializó su trabajo, otorgando voz a las representaciones elaboradas y compartiendo con los demás sus percepciones y experiencias frente al territorio que habitan con la presentación de estas construcciones colectivas concluyó el segmento dirigido por Save the Children, el cual permitió visibilizar la relación emocional y simbólica que los NNA mantienen con su entorno, además de fortalecer su sentido de pertenencia y su capacidad de expresión.

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Posteriormente, se dio paso a las actividades recreativas a cargo de la organización Inderbuenaventura, cuyo propósito fue promover la integración y el bienestar a través del movimiento físico y la recreación. Las dinámicas planteadas exigieron coordinación, concentración y trabajo en equipo, permitiendo que los participantes disfrutaran de un momento de esparcimiento, fortaleciendo lazos de compañerismo y cerrando la jornada con entusiasmo y alegría.

Para finalizar, la coordinadora Linda Casanova agradeció la presencia y el compromiso de las organizaciones invitadas, así como la activa participación de los niños, niñas y adolescentes integrantes de la Mesa Distrital. En sus palabras de cierre, destacó la importancia de continuar propiciando espacios que fortalezcan la participación y la incidencia de los NNA en la construcción de sus comunidades. Con este mensaje de reconocimiento y motivación, se dio por concluido el encuentro.

COMPROMISOS.

1. Propiciar más espacios con organizaciones del territorio.
2. Seguir participando activamente de los espacios para los NNA



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

ORDEN DEL DIA

- Oración
- Palabras de bienvenida y apertura de la sesión
- Verificación de quórum
- Intervención del equipo EMPI del ICBF – Trabajo Infantil y Alta permanencia en calle
- Socialización del taller en el Colegio San Antonio – Estrategia de plan de acción
- Plataforma SIRITI – Ministerio de Trabajo
- Fechas de próximas convocatorias (25 de noviembre)
- Compromisos
- Cierre

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 08:30 a.m., se da apertura a la sesión del Comité Interinstitucional para la Erradicación del Trabajo Infantil (CIETI), con palabras de bienvenida a cargo de la Coordinadora del PIIAF, Linda Casanova Reynolds. Seguidamente,

se realizó una oración dirigida por Zarick Camila Tabima, tallerista del programa PIIAF. Posteriormente, se procedió a la verificación del quórum, constatando la presencia de representantes de las diferentes entidades convocadas.

La metodología de la sesión fue explicada brevemente por la tallerista en articulación con el equipo EMPI (Equipos Móviles de Protección Integral) del ICBF, quienes realizaron una intervención centrada en el trabajo infantil y sus peores formas, con un enfoque especial en la alta permanencia y habitanza en calle. Durante su exposición, explicaron que el trabajo infantil continúa siendo una problemática estructural que afecta a niños, niñas y adolescentes en distintos sectores del territorio, especialmente en contextos de pobreza, desescolarización y vulnerabilidad social.

El equipo EMPI resaltó que dentro de las peores formas de trabajo infantil se incluyen la explotación laboral, la mendicidad, la vinculación a actividades ilícitas, la explotación sexual comercial y el trabajo doméstico forzoso, todas ellas consideradas graves vulneraciones a los derechos de la niñez. Se enfatizó que en algunos sectores del distrito se han identificado menores con alta

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

permanencia en calle, situación que, de no ser atendida oportunamente, puede derivar en procesos de habitanza en calle, consumo de sustancias psicoactivas y exposición a riesgos sociales y delictivos.

Asimismo, el equipo explicó las acciones de intervención y acompañamiento que adelantan, las cuales incluyen recorridos territoriales, caracterización de casos, identificación de factores de riesgo, articulación con las rutas de restablecimiento de derechos y atención en conjunto con las secretarías de Gobierno, Salud, Educación y la Policía de Infancia y Adolescencia. Se hizo un llamado a fortalecer la corresponsabilidad interinstitucional, de modo que cada entidad asuma un rol activo en la prevención y atención integral de estos casos, priorizando la garantía de los derechos fundamentales de los niños, niñas y adolescentes.

La tallerista hace una La socialización **del trabajo infantil** se refiere a cómo la participación de niños, niñas y adolescentes en actividades laborales se normaliza, se aprende y se integra dentro de su entorno social, familiar y cultural. Es un proceso mediante el cual el trabajo infantil se percibe como algo natural o necesario, en lugar de ser visto como una vulneración de derechos. Aquí te explico los principales aspectos:

1. Concepto general

La socialización del trabajo infantil ocurre cuando los valores, normas y prácticas laborales se transmiten a los niños desde edades tempranas, haciéndoles ver el trabajo como una parte esperada de la vida, muchas veces antes de alcanzar la madurez física o psicológica para ello.

2. Factores que influyen

1. **Familia:** En muchos contextos, las familias ven el trabajo infantil como una forma de ayuda doméstica o económica.
2. **Escuela:** La falta de acceso o la baja calidad educativa pueden empujar a los niños al trabajo.
3. **Cultura:** En algunas comunidades, trabajar desde pequeño es un signo de responsabilidad o madurez.
4. **Economía:** La pobreza es una de las causas principales: los niños trabajan para contribuir a la supervivencia familiar.
5. **Medios y entorno social:** Pueden reforzar la idea de que el trabajo infantil es una práctica común o incluso honorable.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

3. Consecuencias

- **Educativas:** abandono o bajo rendimiento escolar.
- **Físicas:** afectaciones en el desarrollo, enfermedades o accidentes laborales.
- **Psicológicas:** estrés, agotamiento, pérdida de la infancia, baja autoestima.
- **Sociales:** perpetuación del ciclo de pobreza y desigualdad.

4. . Desnaturalización del trabajo infantil

Resocializar o **romper la naturalización del trabajo infantil** implica cambiar las percepciones sociales y culturales que lo justifican.

Esto se logra mediante:

- Educación y sensibilización comunitaria.
- Políticas públicas de protección infantil.
- Programas sociales que apoyen a las familias económicamente.
- Promoción del acceso a la educación de calidad.

5. Enfoque de derechos

Desde la **Convención sobre los Derechos del Niño** (ONU, 1989) y la OIT, el trabajo infantil se entiende como una **violación de derechos humanos**, excepto en casos de trabajo ligero que no interfiera con la educación ni con el desarrollo del menor.

En el quinto punto, se socializó el taller que se va a desarrollar en el Colegio San Antonio por parte del ICBF, como parte de la estrategia del plan de acción distrital del comité CIETI, Este espacio educativo está en caminado a orientado o fomentar la sensibilización sobre la importancia del estudio, el juego y la recreación como derechos fundamentales, y a prevenir la naturalización del trabajo infantil desde la comunidad educativa y las familias.

El punto sobre la plataforma SIRITI (Sistema Integrado de Registro y Erradicación del Trabajo Infantil) no pudo desarrollarse debido a limitaciones de tiempo, quedando pendiente para la próxima sesión.

Finalmente, se acordó que la próxima convocatoria del CIETI se llevará a cabo el 25 de noviembre de 2025, con el objetivo de dar continuidad a los compromisos asumidos y revisar los avances en las acciones de prevención y atención de casos detectados.



526

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

COMPROMISOS.

- 1- Fortalecer la articulación interinstitucional para la identificación, atención y seguimiento de casos de trabajo infantil y alta permanencia en calle.
- 2- El ICBF, a través del equipo EMPI, continuará con los recorridos territoriales y remitirá los casos priorizados a las rutas de restablecimiento de derechos.
- 3- Asumir corresponsabilidad en las convocatorias del CIETI y actividades.

Siendo las 11:50 a.m., se dio por finalizada la sesión, agradeciendo la participación de las entidades presentes y reiterando el compromiso del comité con la erradicación del trabajo infantil, la atención a la población en permanencia y habitación en calle, y la protección integral de la niñez y adolescencia del Distrito de Buenaventura.



52

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Siendo las 8:40 a.m. del día 31 de julio de 2025 en el piso 9 de la Alcaldía Distrital de Buenaventura, se reúnen las instituciones y entidades que integran la MIIAF de Buenaventura con el propósito aprobación de la metodología del plan de acción 2025.

1. Oración

La sesión inició con una oración la cual fue hecha por la coordinadora del programa de discapacidad, Mayessi Hurtado Arroyo Este espacio espiritual permitió iniciar la jornada con disposición, respeto y unidad entre las entidades participantes.

2. Palabras de Bienvenida y Apertura

La doctora Linda Casanova, coordinadora del programa de Primera Infancia, Infancia, Adolescencia y Fortalecimiento Familiar (PIAF), ofreció unas palabras de bienvenida a los asistentes, reconociendo el compromiso de cada institución y resaltando la importancia de la articulación interinstitucional en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y sus familias en el distrito.

1. Verificación de Quórum

A continuación, se realizó el llamado a lista por parte de la doctora Linda Casanova, verificando la asistencia de las entidades convocadas. se confirmó quórum suficiente, permitiendo el desarrollo formal de la sesión y contar con el quórum necesario para la toma de decisiones.

2. Lectura del Acta Anterior

Se procedió con la lectura del acta de la sesión anterior. Uno de los compromisos fue el envío del Plan de Acción a todos los correos electrónicos institucionales con el fin de recibir observaciones o aportes al mismo. La doctora Linda Casanova manifestó que no se recibieron aportes dentro del plazo establecido. Sin embargo, los representantes de la Secretaría de Salud informaron que sí realizaron aportes al plan, los cuales se presentarían en el momento correspondiente del orden del día.

1. Socialización, de la metodología para la implementación del Plan de Acción

la tallerista Wendy rocero, lideró la socialización de la metodología del Plan de Acción, detallando las metas y actividades de cada línea estratégica.

ejercicio de sus derechos mediante el conocimiento y apropiación de los mecanismos institucionales disponibles.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

METODOLOGÍA

OBJETIVO DEL TALLER

Construir de forma colaborativa un cronograma anual de actividades de las entidades estatales vinculadas a la atención, prevención y restitución de derechos de la niñez en situación de vulneración.

Bloque 1:

Socialización e implementación de la matriz de planificación para la construcción del cronograma. (45 MIN)

Aplicación de Ofertas de las entidades teniendo en cuenta los criterios de intervención, tales como: promoción y **prevención, atención directa, capacitación, etc.** para la implementación del Plan de acción y garantías de los derechos de los NNA.

- Cada mesa completa su parte de la matriz, luego se rota para que otra mesa revise y complementa → validación cruzada

Matriz de planificación institucional 2025-2

Mesa	Actividad	Entidad responsable	objetivo	población	lugar	observaciones
Agosto	Taller de liderazgo	Sec-convivencia	Incidencia a través del liderazgo de la lucha del territorio	Adolescentes entre 12-17 años	Escuela taller	Invitar a otras instituciones para apoyar

METODOLOGÍA

Bloque 2:

Taller línea de tiempo MURAL "RESCATANDO NIÑEZ DEL PUERTO" (30 minutos).

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

Para esta actividad es necesario visualizar las actividades que ya tienen previstas las entidades a lo largo del año. (Agosto- Diciembre)

Es necesario tener en cuenta:

- ¿Dónde hay muchas actividades? ¿Dónde hay vacíos?
- ¿Qué acciones pueden hacerse en conjunto?
- ¿Qué poblaciones están quedando fuera?

METODOLOGÍA

Bloque 3:

Maapeo de actores

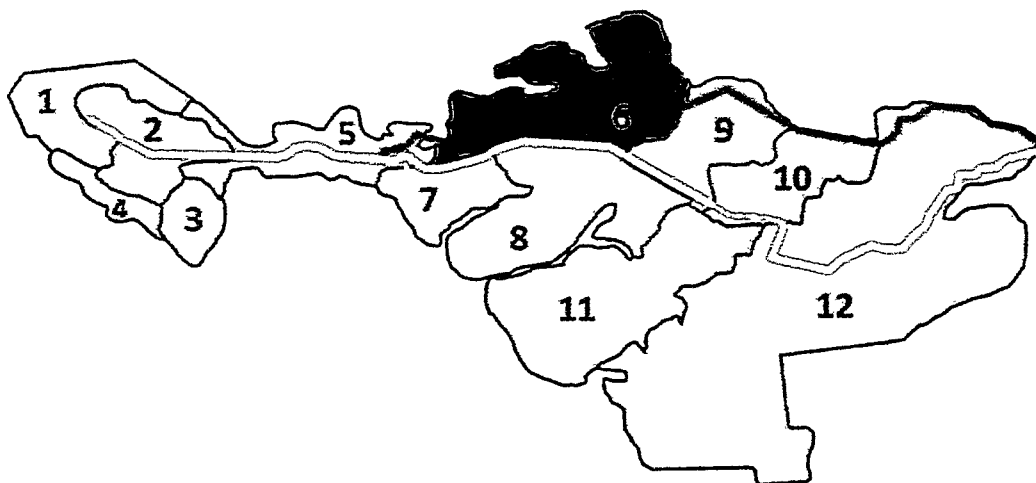
Para esta actividad es necesario identificar sus competencias y cómo se relacionan entre sí.

Escriben junto a su tarjeta:

- Función principal
- Servicios que ofrece
- Público objetivo.

Para tener en cuenta :

- ¿Qué entidades no están conectadas y deberían estarlo?
- ¿Qué funciones se duplican?
- ¿Hay vacíos de atención?



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

METODOLOGÍA

Bloque 4: SEMÁFORO DE RECURSOS

- Rojo: No hay recursos
- Amarillo: Recursos limitados
- Verde: Recursos disponibles

Para esta actividad es necesario analizar qué tan disponibles están los recursos para implementar cada posible actividad, en aras de articular con otros entes y llevar a cabo éstas de manera satisfactoria.

Es necesario saber si su área temática de acción está enfocada en: ***Promoción y prevención, Control y acción preventiva, formación, atención directa, atención psicosocial, atención integral, Prevención comunitaria y cultural, etc.***

Reflexiona:

- ¿Qué actividades están en rojo que son urgentes?
- ¿Quién puede apoyar con recursos para pasar de rojo a amarillo o verde?
- ¿Dónde podemos unir esfuerzos?

CONCLUSIONES DEL PLAN DE ACCIÓN MIAF

1. Fortalecimiento del tejido social y familiar:

- Las acciones implementadas contribuyeron a mejorar la dinámica familiar, promover vínculos afectivos y fortalecer las redes de apoyo comunitario.

2. Articulación interinstitucional efectiva:

- Se logró una coordinación significativa entre instituciones locales, lo que permitió una atención más integral y eficiente a las familias.

3. Participación activa de la comunidad:

- Las familias participaron activamente en el diseño y ejecución de actividades, lo que favoreció el sentido de pertenencia y sostenibilidad de las acciones.

4. Enfoque diferencial y territorial:

- La implementación respetó las características culturales y contextuales de Buenaventura, especialmente en zonas rurales y étnicas.

5. Desafíos identificados:

- Limitaciones en recursos logísticos y humanos para llegar a zonas de difícil acceso.
- Necesidad de mayor presencia institucional permanente en territorios vulnerables.

6. Recomendaciones:

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

- Continuar fortaleciendo los espacios de participación comunitaria.
- Asegurar sostenibilidad del modelo mediante inclusión en políticas públicas locales

3. Fechas de las Próximas Convocatorias

Se acordó que las siguientes sesiones ordinarias de la MIAF se realizarán en el horario habitual de 8:00 a.m. a 11:30 a.m., en las siguientes fechas:

- 21 de agosto
- 18 de septiembre
- 23 de octubre
- 20 de noviembre

4. Compromisos

Que las entidades se comprometan a asistir a las reuniones que se convoca para seguir trabajando por las garantías de los derechos e los NNA.

5. Cierre

La doctora Linda Casanova agradeció la participación activa de las entidades, subrayando que este ejercicio es clave para avanzar en la garantía de derechos de niñas, niños, adolescentes y familias del Distrito de Buenaventura. Dio por finalizada la sesión.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

DESARROLLO DEL TEMA- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ

Agenda del día:

- Oración
- Palabras del Dr. Milton H. Angulo - jefe de Planeación Distrital.
- Palabras de la Dra. Eliana Palacios - secretaria de Convivencia.
- Introducción: Presupuesto Participativo - Talleristas.
- Socialización de Proyectos y Recursos para la Vigencia 2026 (secretaría de Convivencia, Etnoeducación, Cultura, Deporte y Salud).
- Palabras de la Lic Ligia del Carmen Córdoba Martínez - alcaldesa Distrital.
- Propuestas y recomendaciones de los niños, niñas y adolescentes.

La jornada dio inicio con una oración realizada por una funcionaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Posteriormente, se cedió la palabra al Dr. Milton Angulo, Jefe de Planeación Distrital, quien ofreció un saludo de bienvenida a los niños, niñas y adolescentes participantes. En sus palabras, expresó agradecimiento por la puntualidad y la disposición de los asistentes, resaltando la importancia de generar estos espacios en los que ellos mismos puedan dialogar sobre los temas que impactan directamente en su vida y desarrollo.

Seguidamente, la secretaria de Convivencia, Dra. Eliana Palacios, intervino destacando la relevancia que tiene para su dependencia la población de niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos como el presente y el futuro de las generaciones con capacidad de generar cambios. Señaló que poseen la habilidad de transmitir conocimientos y transformar su entorno, e invitó a los asistentes a continuar participando activamente, movilizándose y siendo parte de estos procesos que resultan significativos y valiosos para el impacto en el territorio.

Posteriormente, se dio paso a las talleristas encargadas del desarrollo de la temática central de la jornada: "Presupuesto participativo de la niñez". Ellas iniciaron saludando a los asistentes y presentando el tema del día, señalando la importancia de comenzar con una dinámica que activara y motivara al grupo. Para ello, propusieron la actividad llamada "*Soy una pelota de ping pong*", la cual generó movimiento, risas y un ambiente de integración.

Tras la dinámica, continuaron con el contenido temático, planteando preguntas como: *¿Qué es el presupuesto participativo? ¿Es real? ¿Es un derecho?* Ante esto, varios niños, niñas y adolescentes compartieron sus percepciones. Algunos expresaron que el presupuesto era un mecanismo para planear gastos; otros lo entendieron como una iniciativa para utilizar adecuadamente los recursos. También resaltaron que era un derecho, pues, aunque eran niños, tenían voz y voto, y afirmaron que era "más real que muchas otras cosas".



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

En respuesta, las talleristas reconocieron la validez de las intervenciones de los participantes y profundizaron en el tema, explicando que el presupuesto participativo infantil constituye un mecanismo para involucrar a niños, niñas y adolescentes en la priorización y definición del gasto público en asuntos de su interés. Señalaron que este proceso busca garantizar una asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos destinados al territorio. Asimismo, resaltaron tres aspectos fundamentales a considerar: identificar las necesidades, priorizarlas y, finalmente, ejecutar acciones o redistribuir los recursos asignados. Finalizando así su intervención.

Se dio continuidad al espacio con la intervención de la Secretaría de Convivencia y su propuesta para la niñez en la vigencia del 2026, para esto, la Dra Eliana Palacios (Secretaria de Convivencia) y la Dra Linda Casanova (Coordinadora de PIIAF) realizaron sus respectivas propuestas para la niñez por medio de un dramatizado participativo en el que conversaron con la niñez las distintas propuestas para el siguiente año, dentro de esas, actividades en el marco del día del niño; al finalizar las distintas intervenciones, se llegó al consenso de que la niñez desea un espacio amplio y participativo en el cual ellos como NNA sean los protagonistas del espacio por medio de actividades artísticas, lúdicas, recreativas y teatrales, pero también, se concluyó que se llevaría a cabo una radio para la niñez con servicio semanal en el que puedan escucharse sus verdaderas voces, peticiones y/o realidades.

Siguiendo con el orden del día, el secretario de Etnoeducación y la delegada de Cultura realizaron la socialización de recursos planeados para el siguiente año, indicando que por parte de la Secretaría de etnoeducación se dispondrá un total de 70.000.000 millones para el desarrollo integral de los NNA y al mismo tiempo un monto de 506.000.000 millones a fin de fortalecer las competencias de estudiantes del grado 11 del distrito. Mientras la secretaría de Cultura expreso que el recurso asignado no está definido, pero se buscará espacios culturales para los infantes. A esto, la niñez les hizo la recomendación de trabajar de manera más articulada en aras de fortalecer el tejido social comenzando por el aspecto étnico en las escuelas, haciendo énfasis en que lo que se le enseña a un niño, es una enseñanza para la comunidad o sus entornos.

En esta misma línea, el delegado de InderBuenaventura señaló que se había destinado un monto significativo para el desarrollo de actividades lúdicas dirigidas a la niñez de la ciudad dividida así:

1. \$8.000.000 destinados a actividades recreativas en el distrito.
2. \$8.000.000 para dotación deportiva para la competitividad en Buenaventura.

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

3. Asimismo, destacó que desde el área deportiva habían apoyado los juegos Intercolegiados y que esperaban continuar fortaleciendo estas iniciativas, con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes encontraran en el deporte una alternativa frente a las dinámicas de conflicto presentes en el territorio.
4. Por su parte, la Secretaría de Salud inició su intervención indicando que venían trabajando en la implementación de un plan de promoción y prevención enfocado en evitar embarazos no deseados en la población infantil y adolescente. Este plan buscaba brindar información clara, válida y confiable sobre métodos de planificación, así como sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) e infecciones de transmisión sexual (ITS), con el fin de que los y las jóvenes pudieran vivir esta etapa de su vida de manera plena, responsable y con el mayor conocimiento posible.
5. Al finalizar este espacio, se dio la bienvenida a la alcaldesa Ligia del Carmen Córdoba Martínez, a quien también se le agradeció por participar en la jornada. Ella tomó la palabra e inició su intervención con una canción que transmitió alegría y gratitud tanto hacia ella misma como hacia el territorio. La alcaldesa expresó que le complacía mucho estar allí, rodeada de las futuras generaciones, quienes disfrutaban participar, dialogar y cuestionar en pro de una Buenaventura mejor para todos y todas. En este momento, algunos niños, niñas y adolescentes aprovecharon para plantear inquietudes sobre aspectos del territorio relacionados con la seguridad, los espacios lúdicos y las incidencias. Frente a ello, la alcaldesa mencionó que desde las diferentes secretarías se estaba trabajando arduamente para mejorar y mitigar diversas situaciones en la ciudad, resaltando además la importancia de confiar en Dios y en cada uno de sus planes.
6. Finalmente, la alcaldesa destacó la labor de la coordinadora del programa de NNA, Linda Casanova, reconociendo el trabajo que venía realizando, y enfatizó que mientras ella estuviera al frente, continuaría apoyando y fortaleciendo a la niñez del territorio. Así, siendo la 1:30 de la tarde, concluyó la jornada.

COMPROMISOS.

1. Secretaría de Etnoeducación:
Continuar con las propuestas presentadas en el espacio.
2. Programa de PIIAF:
Crear un espacio amplio en el que haya presentaciones artísticas y teatrales en el marco del día del niño.
3. InderBuenaventura:



535

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Crear jornadas recreativas, olimpiadas distritales y escuelas lúdicas con los deportes aportados por los NNA en el espacio (Patinaje, voleibol, taekwondo, baloncesto, etc.)

4. Secretaría de Salud:

Fomentar invitaciones a la semana Andina para fortalecer la prevención enfocada en el IVE y promocionando la salud sexual y salud reproductiva para el bienestar de los NNA del distrito.

5. Seguir apoyando la Mesa Distrital de participación de Primera Infancia, Infancia y Adolescencia.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

CAPACITACIÓN ENTIDADES QUE CONFORMA EL COMITÉ CIETI

DESARROLLO DEL TEMA

En la fecha mencionada, se llevó a cabo una jornada de capacitación dirigida a los integrantes del **Comité para la Erradicación del Trabajo Infantil**, en las instalaciones de la **Oficina del Trabajo**, con el objetivo de fortalecer los conocimientos y herramientas de los miembros del comité para la identificación, prevención y erradicación del trabajo infantil en el territorio.

La capacitación fue impartida por la funcionaria de ministerio de trabajo Fanny Cardona Inspectora de trabajo- en articulación con Linda Casanova Reynolds Coordinadora del programa PIAF, y abordó los siguientes temas:

- Marco legal nacional e internacional sobre el trabajo infantil
- Identificación de situaciones de riesgo y vulnerabilidad
- Estrategias de intervención y articulación interinstitucional
- Rol del Comité en la prevención y erradicación del trabajo infantil
- Casos prácticos y análisis de situaciones reales

Durante la sesión, los participantes compartieron experiencias de sus respectivos territorios, identificaron desafíos comunes y propusieron acciones concretas para mejorar el abordaje del trabajo infantil desde sus funciones.

Se destacó la importancia de la articulación entre las instituciones presentes y la necesidad de continuar con procesos de formación continua y actualización.

Descripción general:

La jornada se realizó con el fin de reunir a las instituciones y entidades que integran el CIETI de Buenaventura, con el propósito de editar las capacitaciones a las entidades que conforma el comité.

Habiendo realizado la presentación de capacitadora encargada de dictar el taller la doctora Linda Casanova Reynolds coordinadora del programa PIAF.

Aspectos clave tratados:

- Tema de la capacitación: Ruta de atención

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3166158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

537

- Capacitaciones para los integrantes del comité CIETI.

Objetivo General:

Fortalecer las capacidades del Comité CIETI del Distrito de Buenaventura para la identificación, atención, articulación interinstitucional y seguimiento efectivo de casos de trabajo infantil, a través del conocimiento y aplicación de la ruta de atención establecida.

Objetivos Específicos:

1. Brindar conocimientos actualizados sobre el marco legal nacional e internacional relacionado con la prevención y erradicación del trabajo infantil.
2. Socializar la ruta de atención distrital para casos de trabajo infantil, detallando las etapas, actores involucrados y mecanismos de actuación.
3. Fortalecer las competencias de los miembros del CIETI en la identificación temprana de casos de trabajo infantil y trabajo adolescente no protegido.
4. Promover la articulación efectiva entre las entidades que conforman el CIETI para garantizar una atención integral a los niños, niñas y adolescentes víctimas de trabajo infantil.
5. Fomentar el uso de herramientas e instrumentos de registro, reporte y seguimiento de casos, asegurando la trazabilidad de las intervenciones.
6. Sensibilizar a los participantes sobre la importancia del enfoque diferencial (étnico, de género, etario y territorial) en la atención de niños, niñas y adolescentes en situación de trabajo infantil en el contexto de Buenaventura.

TRABAJO INFANTIL – CIETI OBJETIVO GENERAL DE LA LÍNEA DE POLITICA PÚBLICA: Este objetivo pretende que todos los niños, niñas y adolescentes del país crezcan en familia, bajo entornos protectores que los alejen del trabajo infantil, así como lograr que el adolescente trabajador ejerza sus derechos en el marco del trabajo protegido. CIETI: • Instancia encargada de la prevención y la erradicación del trabajo infantil y la protección al adolescente trabajador en el municipio o departamento. • Comité Interinstitucional de Erradicación del Trabajo Infantil

CONFORMACION DE LOS CIETI

Decreto 0124 de 13 de junio 2023

Alcaldesa o su delegado.
Jefe de la oficina de Planeacion o su delegado.
Secretario(a) de Salud o su delegado.
Secretario (a) de Educacion o su delegado
Secretario (a) de Gobierno y seguridad ciudadana o su delegado.
Secretario (a) de Desarrollo Economico y Rural o su delegado.
Secretario (a) de de la Mujer, Equidad de Genero e Igualdad de Derechos. o su

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NTT: 900.309.231-8

delegado.

Secretario (a) de Convivencia para la sociedad Civil o su delegado.

Comisario de Familia.

Gestora Social del Distrito o su delegado.

Director Técnica de Cultura o su delegado.

Director de Inderbuenaventura o su delegado.

Director Técnica de Turismo o su delegado.

Un representante de la mesa de participación de NNA.

Un representante de la oficina del Ministerio de Trabajo.

Un representante de la Policía de Infancia y Adolescencia.

Un representante del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar.

Alcalde Localidad Isla Cascajal.

Alcalde Localidad Continente el Pailon.

Un representante de la Defensoría del pueblo

Un representante de la personería Distrital.

Un representante de la Procuraduría Provincial.

Representante de la comunidad Indígena.

Registrador Distrital.

Fiscalía.

Coordinador del Sisben.

Presidente de Acción Comunal.

FUNCIONES DEL CIETI: • Implementar la política pública • Asesorar, coordinar y proponer programas y estrategias para prevenir y erradicar el TI • Fortalecer la coordinación y concertación entre las instituciones presentes en el municipio o departamento • Elaborar el plan de acción para prevenir y erradicar el trabajo infantil y proteger al adolescente trabajador ¿QUÉ HACER EN CASO DE IDENTIFICAR TRABAJO INFANTIL?

TRABAJADOR MENOR DE EDAD: Trabajador niño, niña o adolescente Las niñas, jóvenes y mujeres del País vivimos una constante vulneración de nuestros derechos sexuales y reproductivos, la protección, promoción, garantía y restitución de estos es una obligación del Estado, por eso proponemos: **EL TRABAJO INFANTIL EN COLOMBIA:** tiene consecuencias de suma importancia en la educación de los niños y de las niñas, ya que muchos de los niños que trabajan no están escolarizados, o abandonan la escuela a una edad temprana, no asisten con regularidad, repiten cursos o presentan un escaso nivel de estudios. El Primer Plan Nacional para la Erradicación del Trabajo Infantil y la Protección del Trabajo Juvenil en 1996, menciona que el trabajo infantil "...es toda actividad física o mental, remunerada o no, dedicada a la producción, comercialización, transformación, venta o distribución

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

de bienes o servicios, realizada en forma independiente o al servicio de otra persona natural o jurídica, (...) por personas menores de 18 años". El término "trabajo infantil" se suele definir, según la OIT, como todo trabajo que priva a los niños de su niñez, su potencial y su dignidad, y que es perjudicial para su desarrollo físico y psicológico. Así, pues, se alude a aquella labor que es peligrosa y perjudicial para el bienestar físico, mental o moral del niño, y que además interfiere con su escolarización, puesto que lo priva de la posibilidad de asistir a clases, lo obliga a abandonar la escuela de forma prematura, o le exige combinar el estudio con una labor pesada y que requiere mucho tiempo. La prevención y erradicación del trabajo infantil es un compromiso del estado colombiano, pero también es un objetivo del gobierno nacional, el cual es movilizado por la Nueva Línea de Política Pública liderada por el Ministerio del Trabajo. El SIRITI es un elemento esencial de dicha política, y por tanto para el desarrollo de acciones en cada uno de los municipios del país. ¿SABES EN QUE SE DIFERENCIAN LAS TAREAS QUE AYUDAS A REALIZAR EN TU CASA DEL TRABAJO INFANTIL?: Los niños, niñas y adolescentes pueden desarrollar actividades propias de su proceso de formación y desarrollo, siempre y cuando estas no excedan de los tiempos permitidos por la Ley - 14 horas semanales- ¿TE HAN CONTADO QUE EN COLOMBIA EXISTEN PEORES FORMAS DE TRABAJO INFANTIL? ¿SABES CUÁLES SON?: Las peores formas de trabajo infantil existentes en Colombia son entre otras: Explotación sexual comercial, vinculación a los grupos armados ilegales, participación en actividades ilegales, relacionadas con el narcotráfico y las actividades peligrosas o riesgosas prohibidas para ser realizadas por menores de 18 años. ¿SABES CUAL ES LA EDAD MÍNIMA DE ADMISIÓN AL TRABAJO?: El Código de la Infancia y la Adolescencia en concordancia con el Convenio 138 de la OIT, establece que la edad mínima para la admisión al empleo son los 15 años. Indica que ninguna niña o niño menor de esta edad puede vincularse en alguna actividad laboral y, que los adolescentes entre 15 años y menores de 18 años para trabajar requieren de la autorización del Inspector del Trabajo o en su defecto del Comisario de Familia o del alcalde Municipal.

LAS AUTORIDADES O INSTITUCIONES QUE TIENEN COMPETENCIAS RELACIONADAS CON LOS NIÑOS NIÑAS Y ADOLESCENTES QUE SUFREN ESTA CONDICIÓN SON, ENTRE OTRAS: • Defensores de familia • Funcionarios de ICBF • Inspectores de trabajo • Comisarios de Familia • Secretarías de Educación • Secretarías de Salud • Integración Social • Alcaldes municipales • Unidad de Infancia y Adolescencia de la fiscalía general de la Nación En el territorio, los Comités Interinstitucionales de Erradicación del Trabajo Infantil (CIETIS), ESPACIOS ARTICULADOS A LOS CONSEJOS DE POLÍTICA SOCIAL, son los entes encargados del desarrollo de la Estrategia Nacional. En estos, además de los actores anotados previamente, las autoridades locales tienen un rol esencial. Permisos de Trabajo Página Web del Ministerio del Trabajo Para radicar o consultar

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

radicados de solicitud de permiso de trabajo para el adolescente protegido puede realizar los siguientes pasos: 1. Abrir este enlace para acceder a la Ventanilla Única del Ministerio 2. Si va a radicar una nueva solicitud de permiso de trabajo adolescente protegido, seleccionar la opción "Radicar Trámites y Servicios". Alternativamente, si va a consultar o modificar un radicado existente, seleccionar la opción "Consultar y Actualizar Trámites". 3. Aceptar el acuerdo de términos de uso. 4. Elegir del listado de tipos de trámite alguna de las opciones "AUTORIZACIÓN DE PRÁCTICAS LABORALES PARA ADOLESCENTES" o "AUTORIZACIÓN DE TRABAJO PARA ADOLESCENTES Y POR EXCEPCIÓN DE NNA". 5. Diligenciar el formulario de radicación de solicitud de permiso adolescente protegido y radicarlo.

INFORMACIÓN SOBRE EL TRÁMITE PARA QUE UN ADOLESCENTE Y POR EXCEPCIÓN UN NIÑO O NIÑA SEA AUTORIZADO PARA TRABAJAR: Los adolescentes entre los 15 y 17 años requieren para trabajar la respectiva autorización expedida por el Inspector de Trabajo o, en su defecto, por el Ente Territorial Local y gozarán de las protecciones laborales consagrados en el régimen laboral colombiano, las normas que lo complementan, los tratados y convenios internacionales ratificados por Colombia, la Constitución Política y los derechos y garantías consagrados en el código de la Infancia y la Adolescencia – Ley 1098 de 2006. Los adolescentes autorizados para trabajar tienen derecho a la formación y especialización que los habilite para ejercer libremente una ocupación, arte, oficio o profesión y a recibirla durante el ejercicio de su actividad laboral. Excepcionalmente, los NNA menores de 15 años podrán recibir autorización de la Inspección de Trabajo, o en su defecto del Ente Territorial Local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá el número de horas máximas y prescribirá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo. En ningún caso el permiso excederá las catorce (14) horas semanales. Ministerio del Trabajo Sede administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Conmutador: (601) 3779999 Bogotá Atención presencial Calle 8 No 2B-22 Edificio Puerto Verde Of. 502 piso 5to oebuenaventura@mintrabajo.gov.co Buenaventura, Valle del Cauca Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo: 018000 112518 www.mintrabajo.gov.co Página | 3 Excepcionalmente, los NNA menores de 15 años podrán recibir autorización de la Inspección de Trabajo, o en su defecto del Ente Territorial Local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá el número de horas máximas y prescribirá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo. En ningún caso el permiso excederá las catorce (14) horas semanales. **ADOLESCENTES CON FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA:** Los adolescentes entre 15 y menores de 18 años que hayan obtenido título de formación técnica o tecnológica expedido por el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA o por instituciones debidamente acreditadas para brindar formación técnica y tecnológica, podrán ser autorizados para trabajar en la actividad

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

en la que fueron capacitados y podrán ejercer libremente la respectiva ocupación, arte, oficio o profesión, siempre que el contratante cumpla con lo establecido en el Decreto 1295 de 1994, el Capítulo 3 del Título 6 de la parte 2 del Libro 2 del decreto 1072 de 2015 – Decreto Único Reglamentario del Sector Trabajo, en las resoluciones 2346 de 2007 y 1111 de 2017, y en la Decisión 584 del 2004 Instrumento Andino de Seguridad y Salud en el Trabajo. La autorización se expedirá previo estudio del puesto de trabajo y la matriz de riesgos de la actividad que el adolescente va a realizar, documentos que deberán ser allegados por la empresa solicitante a la autoridad administrativa competente. (artículo 4º párrafo 3º de la Resolución 1796 de 2018). **EXCEPCIÓN A LA EDAD DE 15 AÑOS PARA LABORAR:** Excepcionalmente los NNA menores de 15 años podrán recibir autorización del Inspector de Trabajo o en su defecto del ente territorial local, para desempeñar actividades remuneradas de tipo artístico, cultural, recreativo y deportivo. La autorización establecerá el número máximo de horas y prescribirá las condiciones en que esta actividad debe llevarse a cabo. En ningún caso el permiso excederá las catorce (14) horas semanales. (Artículo 35 párrafo - Código de la Infancia y la Adolescencia y artículo 4º párrafo 4º Resolución 1796 de 2018) **ADOLESCENTES INDÍGENAS:** La autorización de trabajo o empleo para adolescentes indígenas será conferida por las autoridades tradicionales de la respectiva comunidad teniendo en cuenta sus usos y costumbres. En su defecto, la autorización será otorgada por el inspector del trabajo o por la primera autoridad del lugar. (Artículo 118 Código de la Infancia y la Adolescencia y artículo 4º, párrafo 2º Resolución 1796 de 2018) **SOLICITUD:** El Formato Único Nacional De Autorización de Valle del Cauca Línea nacional gratuita, desde teléfono fijo: 018000 112518 www.mintrabajo.gov.co Página | 4 mediante la Ley 704 de 2001 y, en la Resolución 1796 de 2018, en concordancia con el artículo 117 de la Ley 1098 de 2006 – Código de la Infancia y la Adolescencia. **DOCUMENTOS:** Documentos que deben adjuntarse con la solicitud: • Una Fotocopia de la Tarjeta de Identidad y/o del Registro civil de nacimiento y • Una Fotocopia del Certificado de Escolaridad, o el original de una carta de compromiso firmada por el empleador. En caso de haber terminado sus estudios secundarios, anexar copia del Diploma de bachiller y del Acta de Grado; si el adolescente o el niño niña, no se encuentra estudiando y no ha completado su educación media vocacional (9º grado), el empleador debe anexar una Carta compromiso de estudio en original, en la cual se obliga a inscribirlo a una institución educativa y en todo caso a facilitarle el tiempo necesario para continuar el proceso educativo o de formación. **DOCUMENTOS PARA TRAMITAR EL PERMISO O AUTORIZACIÓN PARA ADOLESCENTES CON FORMACIÓN TÉCNICA O TECNOLÓGICA:** La autorización se expedirá previo estudio del puesto de trabajo y la matriz de riesgos de la actividad que el adolescente va a realizar, documentos que deberán ser allegados por la empresa solicitante a la autoridad administrativa competente. **COMPROMISOS DEL EMPLEADOR A QUIEN SE LE AUTORIZA EL TRABAJO PARA UN ADOLESCENTE Y POR EXCEPCIÓN DE**



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

542

NNA • El empleador se compromete a afiliar al niño niña y adolescente al Sistema de Seguridad Social Integral (salud, pensión, y riesgos laborales) y pagos de aportes parafiscales, de conformidad con la normatividad vigente, hechos que se acreditarán por escrito dentro de los cinco (5) días siguientes a la fecha de la firma de la autorización. • El empleador debe obtener un certificado del estado de salud del adolescente trabajador al iniciar la relación de trabajo. • El empleador debe dar aviso inmediato a la autoridad que confirió la autorización, cuando se inicie y cuando termine la relación laboral. • Si la actividad autorizada se modifica por parte del empleador, deberá solicitar nuevamente la autorización respectiva. DOCUMENTOS QUE EL EMPLEADOR ENTREGA CON POSTERIORIDAD A LA AUTORIZACIÓN: El empleador allegará a la Inspección de Trabajo de la Dirección -Territorial u Oficina Especial de trabajo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes a la fecha de autorización: • Información relacionada con el inicio de la relación laboral y la fecha de finalización de este, conforme a la naturaleza del contrato y copia del contrato de trabajo • Documentos que acrediten la afiliación al Sistema de Seguridad Social Integral.

Trabajo para Adolescentes y por excepción de NNA • Debe ser impreso preferiblemente en tamaño oficio, diligenciado en computador o letra imprenta y presentado en original y una copia. • Debe estar diligenciado en su totalidad, sin enmendaduras, firmado por el empleador, el adolescente y su(s) Padre(s) y/o por el representante legal del adolescente (Diligenciar todos los campos y marcar con una x los campos sombreados). • En la casilla Descripción detallada del lugar de trabajo y de las actividades a realizar se debe mencionar en detalle la labor que realizará el adolescente y todas las actividades que hacen parte de esta. Es importante la descripción de las funciones y tareas a desempeñar por el adolescente y por excepción del niño o niña, porque son esenciales para la revisión que de ellas hace el Inspector de Trabajo y a falta de este de la autoridad territorial, verificándose que las mismas no se encuentren dentro de las actividades peligrosas que por su naturaleza o condiciones de trabajo son nocivas para la salud e integridad física o psicológica de los menores de 18 años, por estar consideradas como peores formas de trabajo infantil en el literal d) del artículo 3º del Convenio 182 de la OIT, ratificado por Colombia Ministerio del Trabajo Sede administrativa Dirección: Carrera 14 No. 99-33 Pisos: 3, 4, 6, 7, 10, 11, 12 y 13 Conmutador: (601) 3779999 Bogotá Atención presencial Calle 8 No 2B-22 Edificio Puerto Verde Of. 502 piso 5to oebuenaventura@mintrabajo.gov.co Buenaventura,

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

543

COMPROMISOS.

1. Fortalecer las acciones de sensibilización en comunidades educativas y espacios comunitarios.
2. Mantener reuniones periódicas del Comité para dar seguimiento a los casos detectados.
3. Consolidar una red de comunicación efectiva entre las instituciones que integran el Comité.
4. Promover campañas informativas sobre las consecuencias del trabajo infantil.
5. Solicitar apoyo técnico y material a nivel departamental para replicar la capacitación en otros espacios.

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



594

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

DESARROLLO DEL TEMA- PRESUPUESTO PARTICIPATIVO DE LA NIÑEZ

Agenda del día:

- Oración
- Palabras del Dr. Milton H. Angulo - jefe de Planeación Distrital.
- Palabras de la Dra. Eliana Palacios - secretaria de Convivencia.
- Introducción: Presupuesto Participativo - Talleristas.
- Socialización de Proyectos y Recursos para la Vigencia 2026 (secretaría de Convivencia, Etnoeducación, Cultura, Deporte y Salud).
- Palabras de la Lic Ligia del Carmen Córdoba Martínez - alcaldesa Distrital.
- Propuestas y recomendaciones de los niños, niñas y adolescentes.

La jornada dio inicio con una oración realizada por una funcionaria del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar. Posteriormente, se cedió la palabra al Dr. Milton Angulo, Jefe de Planeación Distrital, quien ofreció un saludo de bienvenida a los niños, niñas y adolescentes participantes. En sus palabras, expresó agradecimiento por la puntualidad y la disposición de los asistentes, resaltando la importancia de generar estos espacios en los que ellos mismos puedan dialogar sobre los temas que impactan directamente en su vida y desarrollo.

Seguidamente, la secretaria de Convivencia, Dra. Eliana Palacios, intervino destacando la relevancia que tiene para su dependencia la población de niños, niñas y adolescentes, reconociéndolos como el presente y el futuro de las generaciones con capacidad de generar cambios. Señaló que poseen la habilidad de transmitir conocimientos y transformar su entorno, e invitó a los asistentes a continuar participando activamente, movilizándose y siendo parte de estos procesos que resultan significativos y valiosos para el impacto en el territorio.

Posteriormente, se dio paso a las talleristas encargadas del desarrollo de la temática central de la jornada: "Presupuesto participativo de la niñez". Ellas iniciaron saludando a los asistentes y presentando el tema del día, señalando la importancia de comenzar con una dinámica que activara y motivara al grupo. Para ello, propusieron la actividad llamada "*Soy una pelota de ping pong*", la cual generó movimiento, risas y un ambiente de integración.

Tras la dinámica, continuaron con el contenido temático, planteando preguntas como: *¿Qué es el presupuesto participativo? ¿Es real? ¿Es un derecho?* Ante esto, varios niños, niñas y adolescentes compartieron sus percepciones. Algunos



545

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

expresaron que el presupuesto era un mecanismo para planear gastos; otros lo entendieron como una iniciativa para utilizar adecuadamente los recursos. También resaltaron que era un derecho, pues, aunque eran niños, tenían voz y voto, y afirmaron que era “más real que muchas otras cosas”.

En respuesta, las talleristas reconocieron la validez de las intervenciones de los participantes y profundizaron en el tema, explicando que el presupuesto participativo infantil constituye un mecanismo para involucrar a niños, niñas y adolescentes en la priorización y definición del gasto público en asuntos de su interés. Señalaron que este proceso busca garantizar una asignación equitativa, racional, eficiente, eficaz y transparente de los recursos destinados al territorio. Asimismo, resaltaron tres aspectos fundamentales a considerar: identificar las necesidades, priorizarlas y, finalmente, ejecutar acciones o redistribuir los recursos asignados. Finalizando así su intervención.

Se dio continuidad al espacio con la intervención de la Secretaría de Convivencia y su propuesta para la niñez en la vigencia del 2026, para esto, la Dra Eliana Palacios (Secretaria de Convivencia) y la Dra Linda Casanova (Coordinadora de PIIAF) realizaron sus respectivas propuestas para la niñez por medio de un dramatizado participativo en el que conversaron con la niñez las distintas propuestas para el siguiente año, dentro de esas, actividades en el marco del día del niño; al finalizar las distintas intervenciones, se llegó al consenso de que la niñez desea un espacio amplio y participativo en el cual ellos como NNA sean los protagonistas del espacio por medio de actividades artísticas, lúdicas, recreativas y teatrales, pero también, se concluyó que se llevaría a cabo una radio para la niñez con servicio semanal en el que puedan escucharse sus verdaderas voces, peticiones y/o realidades.

Siguiendo con el orden del día, el secretario de Etnoeducación y la delegada de Cultura realizaron la socialización de recursos planeados para el siguiente año, indicando que por parte de la Secretaría de etnoeducación se dispondrá un total de 70.000.000 millones para el desarrollo integral de los NNA y al mismo tiempo un monto de 506.000.000 millones a fin de fortalecer las competencias de estudiantes del grado 11 del distrito. Mientras la secretaria de Cultura expreso que el recurso asignado no está definido, pero se buscará espacios culturales para los infantes. A esto, la niñez les hizo la recomendación de trabajar de manera más articulada en aras de fortalecer el tejido social comenzando por el aspecto étnico en las escuelas, haciendo énfasis en que lo que se le enseña a un niño, es una enseñanza para la comunidad o sus entornos.

En esta misma línea, el delegado de InderBuenaventura señaló que se había destinado un monto significativo para el desarrollo de actividades lúdicas dirigidas a la niñez de la ciudad dividida así:



596

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

1. \$8.000.000 destinados a actividades recreativas en el distrito.
2. \$8.000.000 para dotación deportiva para la competitividad en Buenaventura.

Asimismo, destacó que desde el área deportiva habían apoyado los juegos Intercolegiados y que esperaban continuar fortaleciendo estas iniciativas, con el propósito de que los niños, niñas y adolescentes encontraran en el deporte una alternativa frente a las dinámicas de conflicto presentes en el territorio.

Por su parte, la Secretaría de Salud inició su intervención indicando que venían trabajando en la implementación de un plan de promoción y prevención enfocado en evitar embarazos no deseados en la población infantil y adolescente. Este plan buscaba brindar información clara, válida y confiable sobre métodos de planificación, así como sobre la prevención de enfermedades de transmisión sexual (ETS) e infecciones de transmisión sexual (ITS), con el fin de que los y las jóvenes pudieran vivir esta etapa de su vida de manera plena, responsable y con el mayor conocimiento posible.

Al finalizar este espacio, se dio la bienvenida a la alcaldesa Ligia del Carmen Córdoba Martínez, a quien también se le agradeció por participar en la jornada. Ella tomó la palabra e inició su intervención con una canción que transmitió alegría y gratitud tanto hacia ella misma como hacia el territorio. La alcaldesa expresó que le complacía mucho estar allí, rodeada de las futuras generaciones, quienes disfrutaran participar, dialogar y cuestionar en pro de una Buenaventura mejor para todos y todas. En este momento, algunos niños, niñas y adolescentes aprovecharon para plantear inquietudes sobre aspectos del territorio relacionados con la seguridad, los espacios lúdicos y las incidencias. Frente a ello, la alcaldesa mencionó que desde las diferentes secretarías se estaba trabajando arduamente para mejorar y mitigar diversas situaciones en la ciudad, resaltando además la importancia de confiar en Dios y en cada uno de sus planes.

continuaría apoyando y fortaleciendo a la niñez del territorio. Así, siendo la 1:30 de la tarde, concluyó la jornada.

MESA 6

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 08:30 am, se da apertura a la Mesa Distrital de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y con el objetivo de ejecutar programas, proyectos y actividades que aporten al estado de garantías efectivas de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, necesarios para que Buenaventura garantice el derecho de esta población y la existencia de entornos de cuidado y protección.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

547

En ese sentido, la Coordinadora de la (Mesa de Participación de NNA) Linda Casanova da paso a desarrollar la sección; para ello se presenta, la moderadora del espacio, con articulación de la fundación progreso y paz y presenta a las entidades encargadas del espacio seguido, da paso a la moderadora del espacio para disertar y dar lugar al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- Oración por parte de un niño
- Presentación dinámica rompe hielo (el salpicón)
- Explicación de la temática
- Intermedio (pausa activa- nudo humano)
- Taller; prevención de maltrato infantil. "Crezcamos sin golpes, con amor y respeto"
- Elaboración de dibujo para la cartilla sobre maltrato infantil.
- Refrigerios
- Entrega de kit didácticos.
- Cierre.

Por consiguiente, la doctora Linda, junto con una de las niñas se dispone a realizar la oración en aras de que el espacio de la esa de participación de NNA, sea guiado y dirigido por nuestro Dios.

Siendo las 8:30 am se da inicio de la sesión

Introducción

En el marco del fortalecimiento de los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Buenaventura, se llevó a cabo el taller "sobre prevención de maltrato infantil", dirigido a los integrantes de la Mesa de Participación de NNA. Esta actividad tuvo como objetivo principal brindar herramientas para el desarrollo personal, emocional y social de los participantes, contribuyendo a su empoderamiento y liderazgo en sus comunidades, activación de rutas si se presenta casos sobre maltrato infantil.

Taller: "Crezcamos sin golpes, con amor y respeto"

Objetivo: Promover la reflexión de los niños y niñas sobre el maltrato infantil y la importancia de la prevención, a través de actividades lúdicas y artísticas.

Duración: 2 horas

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Desarrollo del Taller Presentar el tema: "Hoy vamos a hablar sobre cómo crecer felices y seguros, sin maltrato, y cómo podemos compartir ese mensaje con dibujos y colores".

2. Conversatorio participativo • En círculo, preguntar: o ¿Qué es para ustedes el maltrato infantil? o Tipos del maltrato infantil o ¿Cómo se siente un niño o niña cuando lo maltratan? o ¿Qué cosas ayudan a prevenir el maltrato o • Registrar las respuestas en un papelógrafo con dibujos sencillos (carita feliz/triste, corazones, manos abiertas).

3. Creación de dibujos para la cartilla • Cada niño y niña hará un dibujo o pintura para representar cómo sería un mundo sin maltrato y lleno de amor. • Entre todos, se seleccionan los dibujos que mejor representen el mensaje para ser la portada de la cartilla. • Crear un collage con varios dibujos, para que quede un trabajo colectivo.

4. Cierre y reflexión •

5. Ronda final: Cada niño comparte qué quiso mostrar en su dibujo.

6. Mensaje final: "El buen trato lo construimos entre todos. Ustedes son defensores de la niñez en Buenaventura, su voz y sus colores van a llegar a más niños y niñas con esta cartilla".

Material: Cartilla de derechos del niño

- Se repasan los derechos fundamentales.
 - Se analiza cómo el maltrato vulnera esos derechos.
 - Se refuerza el derecho a participar, a ser escuchado y a vivir sin violencia.
- ¿Qué hago si me pasa o le pasa a alguien? (20 minutos)

Actividad: "Ruta de la valentía"

- Se presenta de forma sencilla la ruta de atención: contarle a un adulto de confianza, acudir a una comisaría, ICBF, línea 141, etc.
- Juego de dramatización: en grupos, hacen pequeñas obras de teatro simulando qué hacer ante una situación de maltrato.

Compromiso y mensaje final (15 minutos)

Actividad: "Mi voz protege"

- Cada niño escribe o dibuja un compromiso para promover el buen trato en su casa, escuela o comunidad.
- Se construye un mural o árbol con todos los compromisos.

Materiales necesarios:

- Cartulinas, marcadores, colores
- Proyector o pizarra (opcional)



Conclusiones del Taller: "Crezcamos sin golpes, con amor y respeto"

1. **Mayor comprensión del concepto de maltrato infantil:**
Los niños y niñas participantes lograron identificar de manera clara qué es el maltrato infantil, reconociendo sus diferentes formas: maltrato físico, psicológico, negligencia y abuso sexual.
2. **Reconocimiento de sus derechos como niñas, niños y adolescentes:**
A través de actividades participativas, los asistentes reforzaron su conocimiento sobre los derechos que les protegen, como el derecho a la vida, la integridad, la educación, el amor y el buen trato.
3. **Fortalecimiento de la confianza para hablar sobre situaciones de maltrato:**
Los participantes expresaron con libertad sus pensamientos y emociones frente al tema, demostrando que espacios seguros y de confianza les permiten compartir experiencias y preocupaciones.
4. **Identificación de rutas de atención y denuncia:**
Se explicó de forma clara a los niños y niñas qué hacer en caso de ser víctimas o testigos de maltrato, reconociendo actores claves como el ICBF, comisarías de familia, docentes, cuidadores confiables y la línea 141.
5. **Importancia de la participación infantil en la prevención del maltrato:**
Se reafirmó que su voz es valiosa y necesaria en la construcción de entornos protectores, y que como miembros de la Mesa de Participación, tienen un papel activo para promover el respeto, el buen trato y la protección de sus compañeros.
6. **Compromiso colectivo por el buen trato:**
Al finalizar el taller, los niños y niñas manifestaron su compromiso personal y colectivo de promover relaciones basadas en el respeto, la empatía y el diálogo, tanto en sus hogares como en sus comunidades.
7. **Se escogió los dos mejores dibujo que va en la portada de la cartilla sobre prevención del maltrato infantil.**
8. Para finalizar se hace entrega de kit didáctico a los integrantes de la mesa de participación de NNA.
9. Siendo las 11: 30 am se cierra la sexta sección de la MESA DE PARTICIPACION DE NNA.

COMPROMISOS.

1. Asistir a las próximas secciones de la Mesa de Participación de NNA.
Participar mas en los espacios, ya que es importante porque aporta conocimiento a los niños



SSD

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

DESARROLLO DEL TEMA

Siendo las 08:30 am, se da apertura a la Mesa Distrital de Primera Infancia, Infancia Adolescencia y con el objetivo de ejecutar programas, proyectos y actividades que aporten al estado de garantías efectivas de los derechos de los niños, niñas, y adolescentes, necesarios para que Buenaventura garantice el derecho de esta población y la existencia de entornos de cuidado y protección.

En ese sentido, la Coordinadora de la (Mesa de Participación de NNA) Linda Casanova da paso a desarrollar la sección; para ello se presenta, la moderadora del espacio la psicóloga infantil Mayra, en el espacio y presenta a las entidades encargadas de apoyar el espacio, (ICBF, seguido, da paso a la moderadora del espacio para disertar y dar lugar al orden del día.

ORDEN DEL DIA

- Oración
- Palabras de Bienvenida y apertura de la sesión.
- Actividad rompe hielo -
- Taller; desarrollar habilidades para la vida.
- Refrigerios
- Entrega de kit didácticos.
- Cierre.

Por consiguiente, la doctora Linda, junto con una de las niñas se dispone a realizar la oración en aras de que cada en este espacio sea guiado y dirigido por nuestro Dios.

Siendo las 9:00 am se da inicio de la sesión

Introducción

En el marco del fortalecimiento de los procesos de participación de niños, niñas y adolescentes en el Distrito de Buenaventura, se llevó a cabo el taller "Habilidades para la Vida", dirigido a los integrantes de la Mesa de Participación de NNA. Esta actividad tuvo como objetivo principal brindar herramientas para el desarrollo personal, emocional y social de los participantes, contribuyendo a su empoderamiento y liderazgo en sus comunidades.



551

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Conclusiones Generales

2.1. Desarrollo de habilidades personales y emocionales

Durante el taller, los participantes identificaron la importancia del conocimiento de sí mismos, la autoestima y el manejo adecuado de las emociones como elementos clave para su bienestar integral. Se evidenció una mayor conciencia sobre la toma de decisiones responsables y el autocuidado como prácticas cotidianas esenciales.

2.2. Fortalecimiento de la comunicación asertiva y la empatía

Se promovió la reflexión sobre el rol de la comunicación en la resolución de conflictos y la construcción de relaciones saludables. Los NNA reconocieron la importancia de la escucha activa, el respeto por la diferencia y la empatía como valores fundamentales para la convivencia en los diferentes entornos sociales.

2.3. Fomento del trabajo colaborativo y el liderazgo

Las dinámicas grupales permitieron fortalecer habilidades de trabajo en equipo, liderazgo participativo y corresponsabilidad. Se promovió una visión de liderazgo basada en el servicio, la solidaridad y la participación activa en los procesos comunitarios.

2.4. Reconocimiento de derechos y ciudadanía activa

El taller brindó un espacio para el análisis y apropiación de los derechos de los niños, niñas y adolescentes, en el marco de la Convención sobre los Derechos del Niño. Los participantes reafirmaron su rol como sujetos de derechos y agentes de transformación social en sus territorios.

2.5. Compromiso con la paz, la inclusión y la transformación del entorno

Los NNA expresaron su compromiso con la promoción de entornos seguros, respetuosos e incluyentes. Se destacó la necesidad de continuar impulsando acciones que fortalezcan la cultura de paz, la equidad y el respeto mutuo, desde sus propios espacios de incidencia.

Descripción general

Desarrollar habilidades para la vida en los NNA a través de actividades recreativas que fortalezcan su autoestima, comunicación, pensamiento crítico, toma de decisiones, empatía y manejo de emociones.

JUGANDO APRENDO A VIVIR

Objetivo y dinámica de inicio; Se dará la bienvenida a los participantes y se compartirá el objetivo del encuentro.



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Se invitará a cada participante a que se presente diciendo su nombre y que es lo que más le gusta hacer.

Dinámica: “Lima, limón y limonada”: Se les pedirá a los participantes que cuando se diga lima se paren, limón se sientan y limonada cambia de puesto, con el objetivo que puedan concentrarse en el taller.

Casas, inquilinos y terremoto: Se invitará a que los participantes formen grupos de tres personas.

Dos participantes de cada grupo se tomarán de la mano (Serán la casa) y el tercero se situará en el centro, (siendo el habitante).

A continuación, se brindarán indicaciones de cambiar casas o habitantes, los cuales llevarán a que los grupos cambien. Al indicar la palabra “Terremoto”, todos los participantes deben cambiar, formando nuevas casas y habitantes.

Intercambiando experiencias: Se invitará a los participantes a colocarse de pie y estirar el cuerpo, a continuación, se invita a que caminen por el espacio y que vaya haciendo contacto visual con quienes se vayan cruzando. se irá indicando diferentes pautas para que realicen entre ellos al formar grupos.

Tales como:

- Saludarse con el codo.
- Saludarse con el tobillo.
- Hacer un choque de manos.
- Mirarse fijamente por unos segundos
- Compartir un recuerdo feliz de su infancia.
- Mencionar como serían las vacaciones de sus sueños.
- Compartir un momento triste que haya marcado su vida.
- Compartir algo que le molesta o le pone enojado.

Cierre: ¿Qué me llevo hoy?

Se invitará a cada participante a que comparta como se sintió durante la actividad.

¿Qué se lleva del espacio o algo que haya aprendido?

En este espacio se reparten los refrigerios.

Consecuencias positivas:

Empoderamiento de NNA como actores sociales

- Mayor confianza en sí mismos para expresar sus ideas.
- Reconocimiento de su rol activo en la transformación de su entorno.
- Participación más efectiva en espacios comunitarios y políticos.



553

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

- Oportunidades para el crecimiento y el aprendizaje.
- Mejora en la comunicación y el entendimiento.
- Fortalecimiento de las relaciones y la confianza.

Mejora en la toma de decisiones

- Capacidad para analizar situaciones y tomar decisiones responsables.
 - Prevención de riesgos (violencia, abuso, consumo de sustancias, etc.)
 - Mayor autonomía personal.
3. Fortalecimiento de habilidades comunicativas
- Mejora en la expresión oral y escucha activa.
 - Resolución pacífica de conflictos.
 - Capacidad de diálogo con pares, adultos y autoridades.
4. Trabajo en equipo y liderazgo
- Estimulación de la cooperación entre los miembros de la mesa.
 - Formación de líderes positivos que motivan a otros NNA.
 - Desarrollo de proyectos colectivos con sentido social.
5. Sensibilización sobre derechos y deberes
- Conocimiento práctico de sus derechos como NNA.
 - Mayor exigencia de cumplimiento de políticas públicas en su favor.
 - Compromiso con el bienestar de su comunidad.
6. Mejora de la autoestima y salud mental
- Reconocimiento de su propio valor y habilidades.
 - Fortalecimiento de la resiliencia frente a situaciones adversas.
 - Desarrollo de una actitud positiva frente a la vida.
7. Fortalecimiento de la participación democrática
- Comprensión del valor de la participación ciudadana.
 - Incidencia real en decisiones que afectan a la niñez y adolescencia.
 - Mayor articulación con instituciones públicas y organizaciones sociales.

. Recomendaciones

- Continuar con el desarrollo de espacios formativos orientados al fortalecimiento de habilidades blandas, liderazgo y participación.
- Garantizar el acompañamiento técnico y psicosocial a la Mesa de Participación, promoviendo su sostenibilidad y legitimidad como órgano consultivo.
- Incluir a más actores institucionales y comunitarios en las actividades de fortalecimiento, garantizando un enfoque intersectorial y territorial.



554

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

- Diseñar rutas de seguimiento a los compromisos adquiridos por los participantes durante el taller.

Para finalizar se hace entrega de kit didáctico a los integrantes de la mesa de participación de NNA.

Siendo las 11: 30 am se cierra la QUINTA sección de la MESA DE PARTICIPACION DE NNA

COMPROMISOS.

1. Asistir a las próximas secciones de la Mesa de Participación de NNA.
Participar mas en los espacios, ya que es importante porque aporta conocimiento a los niños



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

SSS

EVIDENCIAS FOTOGRAFICAS

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



556

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Actividad lúdica audiovisual, se conto con video proyector, telón, micrófonos para dar la capacitación a todos los entes y niños del evento, servicio prestado por DISTRIBUIDORA Y SUMINISTROS LA MILAGROSA DEL PACIFICO SAS.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186156131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



552

ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TÉLEFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM

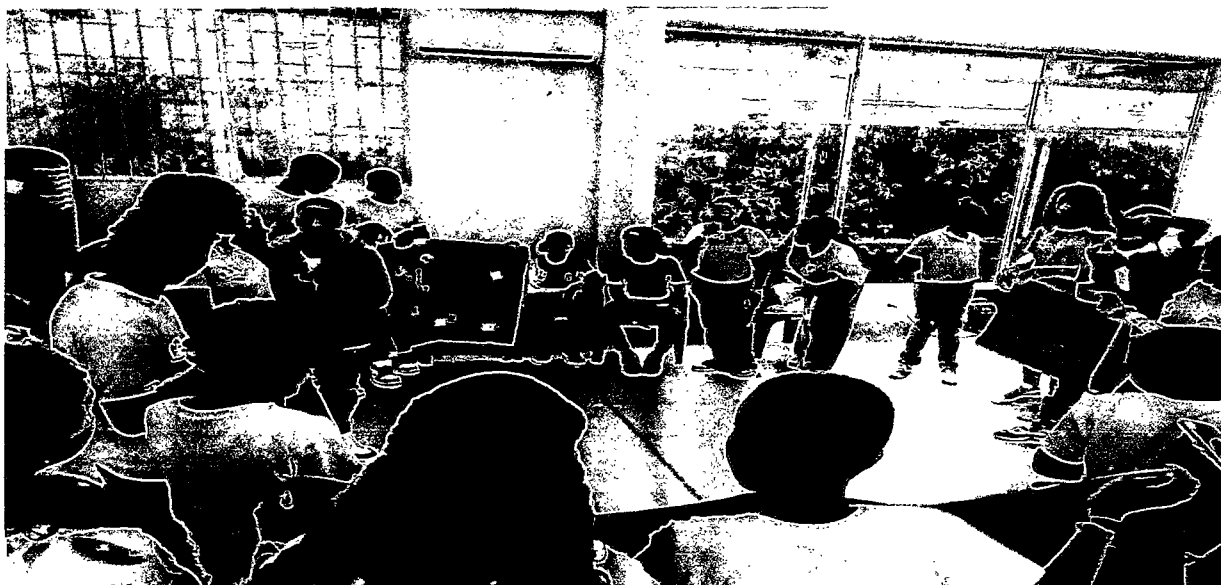


ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Contamos con diferentes capacitadores expertos en temas de participación en políticas públicas, valores y desarrollo social y comunitario etc.

SINDYPATRICIA NUÑEZ TELLO	1.111.787.853
WENDY YAJAIRA ROSERO VALENCIA	1.111.790.620
PATRICIA LEONOR VALENCIA SANCHEZ	66.943.874
ZARICK CAMILA TABIMA MOSQUERA	1.006.201.521
MARLEN PAOLA VIAFARA VELEZ	1.111.758.000
KAREN DAYANA MUÑOZ TEHERAN	1.032.247.225
ELEINER JOSE DE LA HOZ JIMENEZ	1.128.127.872
ISIDORA TORRES CRUZ	66.746.955

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

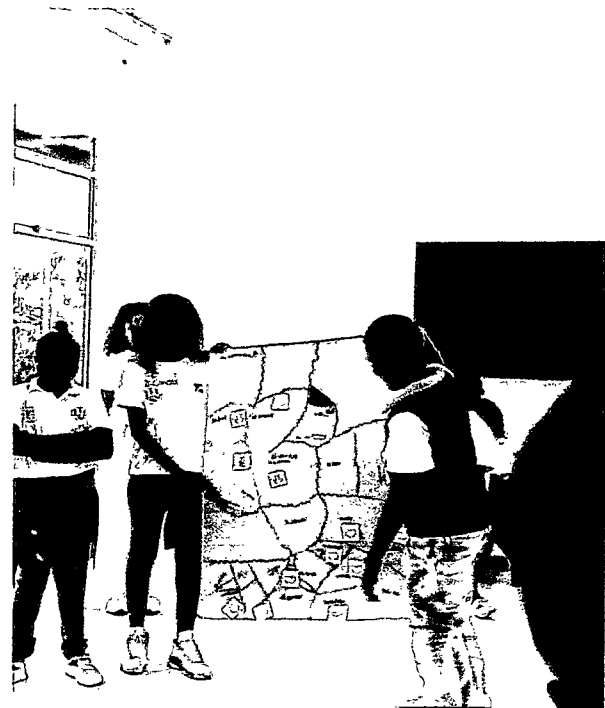


DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8



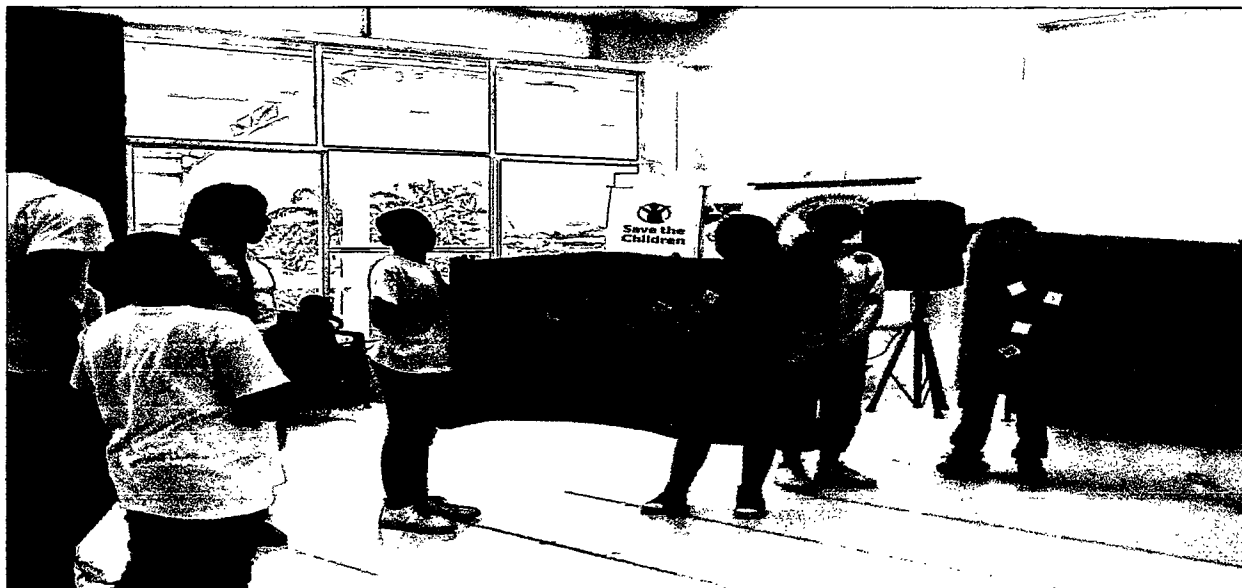
DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



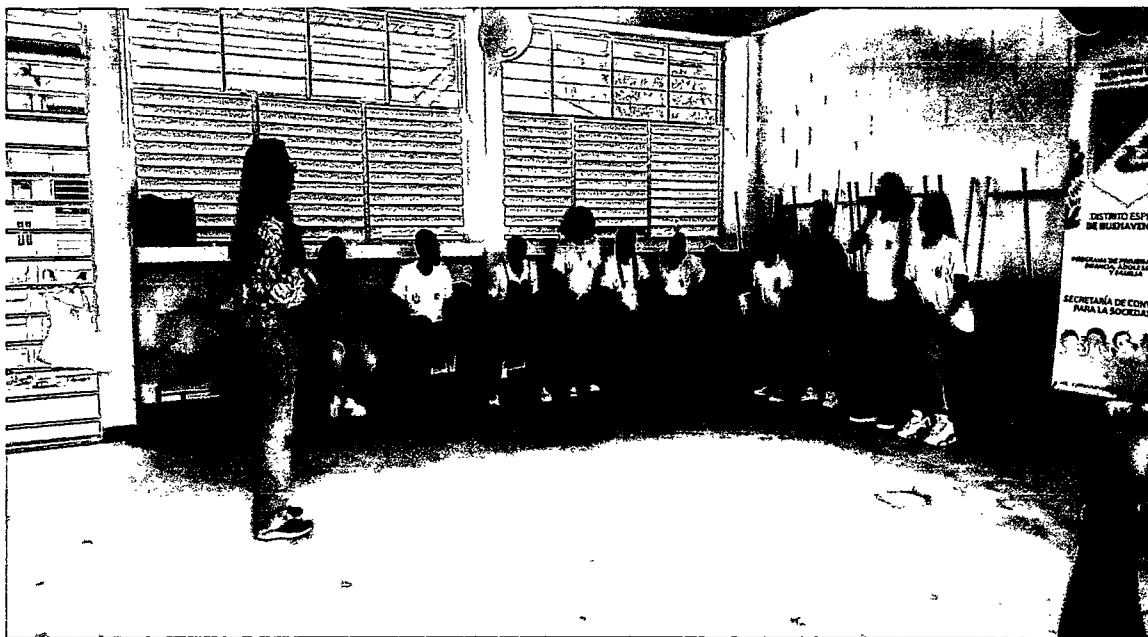
ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



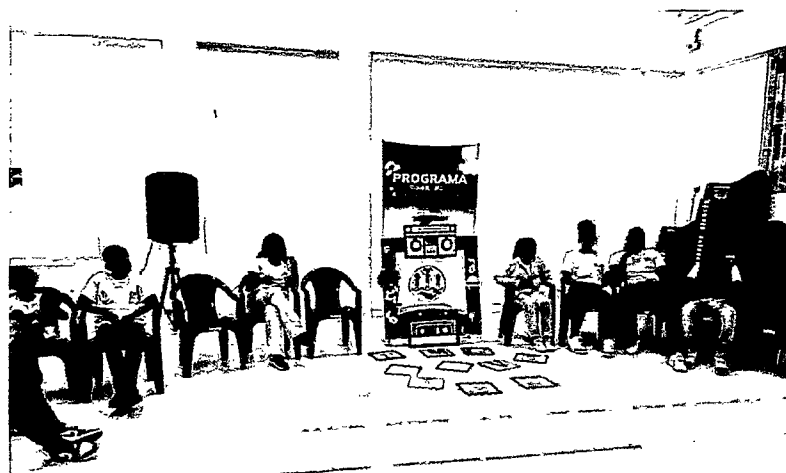
ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TÉLFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECAARGAS@GMAIL.COM



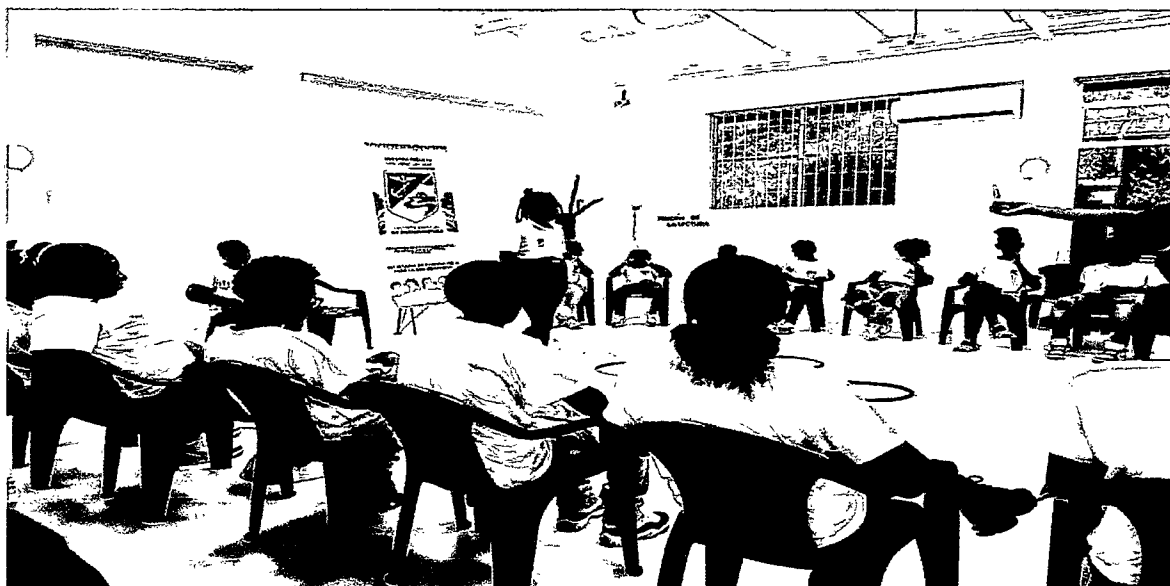
ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TÉLEFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECHARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: ESECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Contamos con un capacitador expertos en temas de participación en políticas públicas, valores y desarrollo social y comunitario etc., IDRISSE CASTRO GARCIA.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



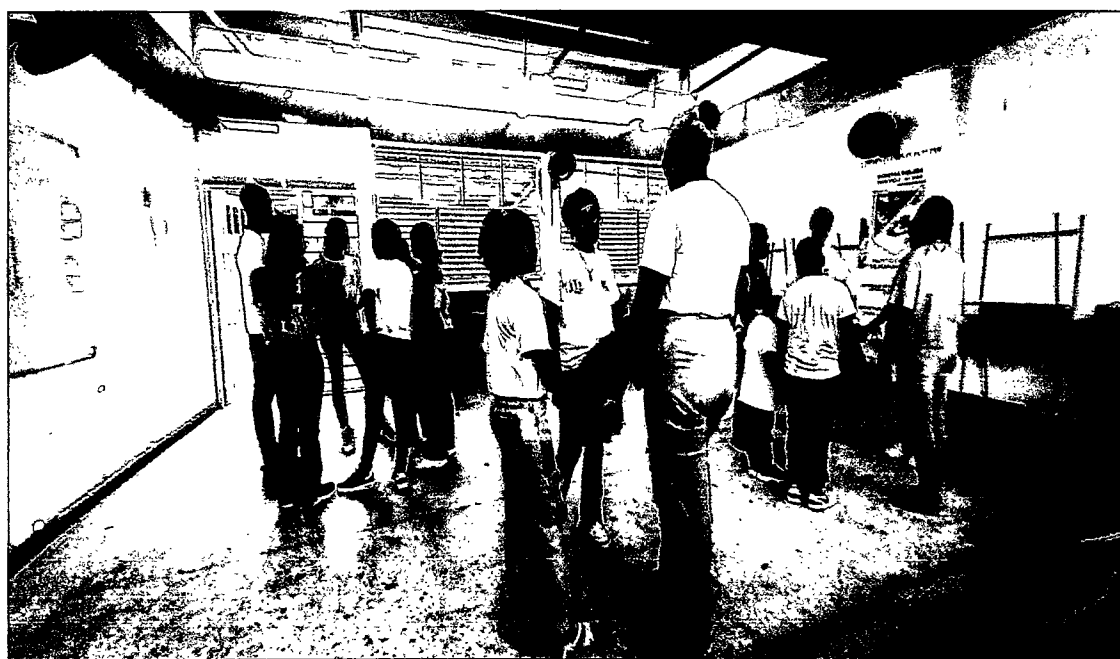
ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



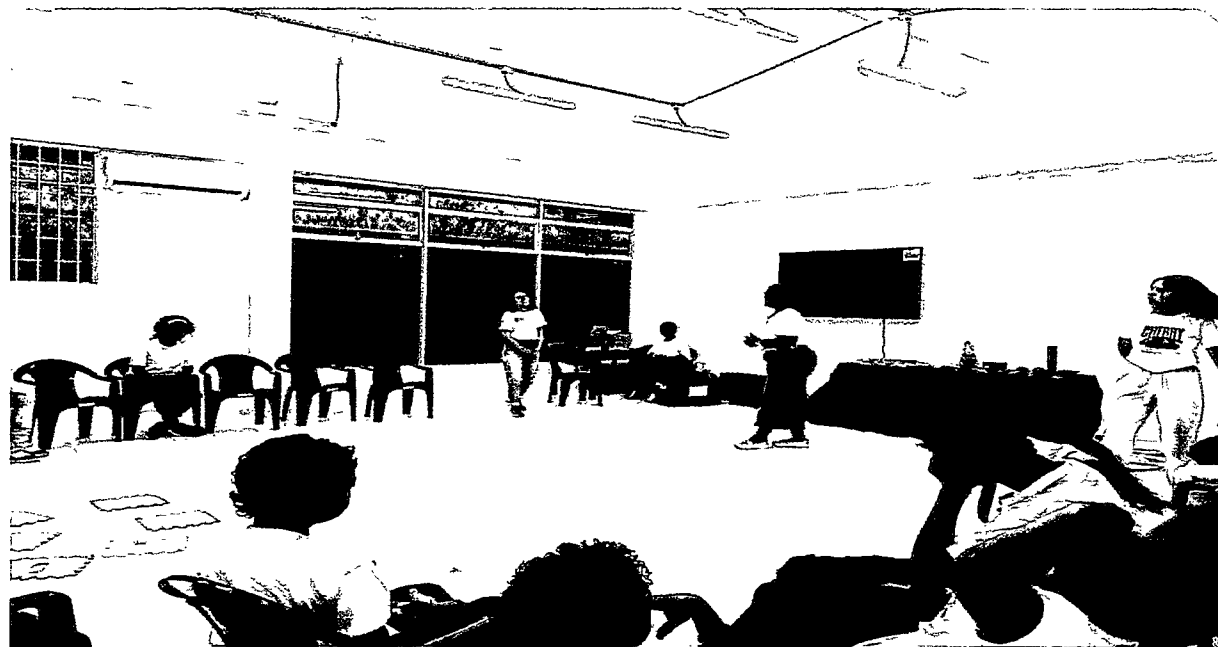
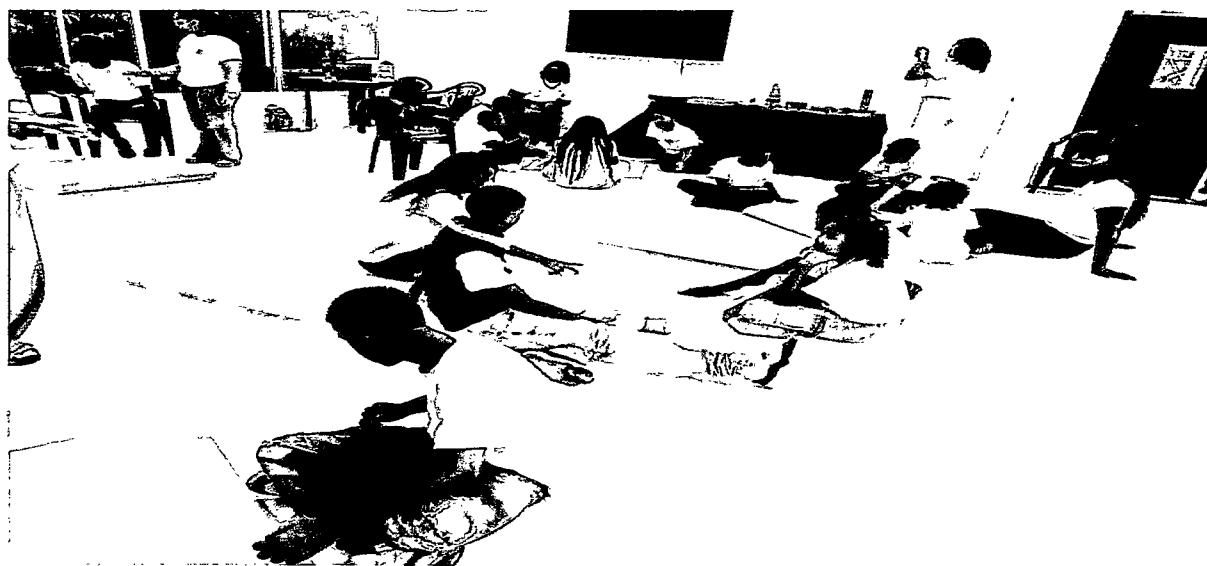
DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Se dispuso de alquiler de 11 salones para la realización de las diferentes capacitaciones, servicio prestado por MONICA SANDOVAL AGUDELO.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECAARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8

Para los asistentes a los diferentes eventos en las mesas publicas se entregó alimentación (refrigerios para participantes de la actividad), el cual se les entrego sándwich de jamón y queso, bebida, fruta, croasant, pastel de pollo, etc, servicio prestado por MONICA SANDOVAL AGUDELO.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



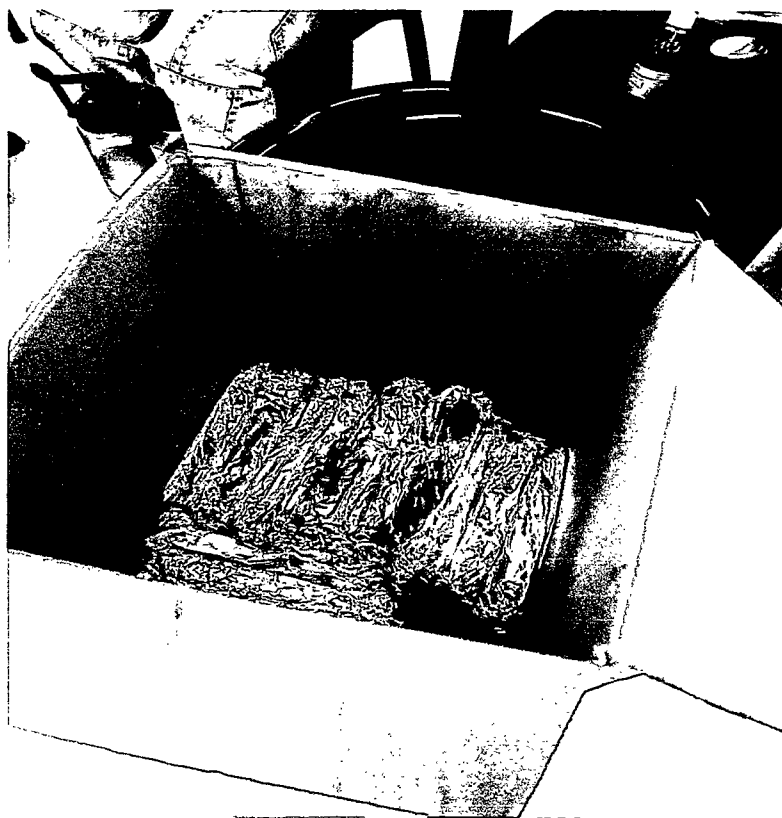
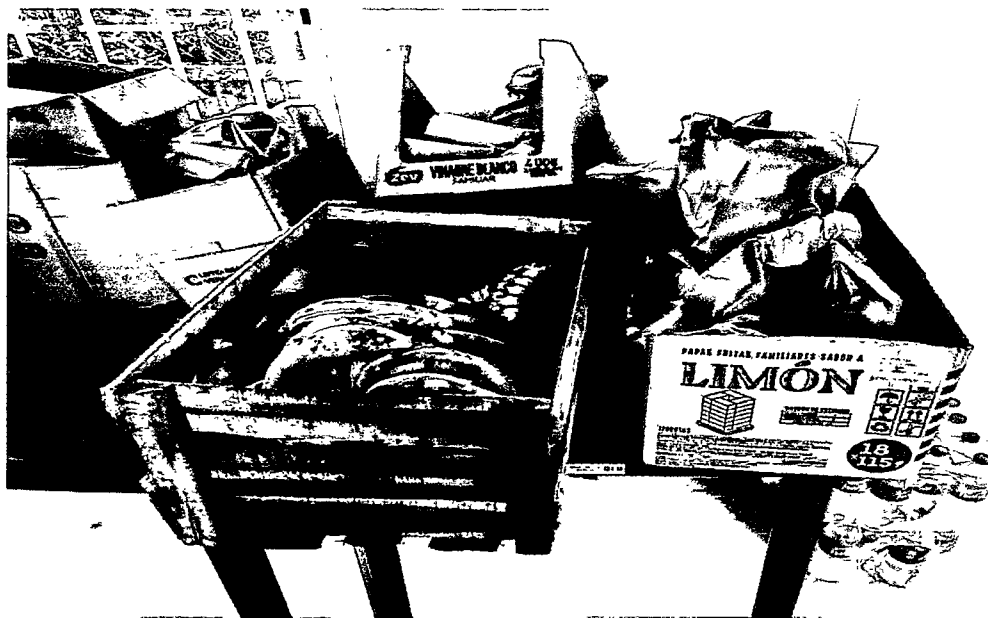
ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

En el transcurso de los eventos se hidrató a los asistentes a las mesas, servicio prestado por MONICA SANDOVAL AGUDELO.

REGISTRO FOTOGRAFICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TÉLEFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186156131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



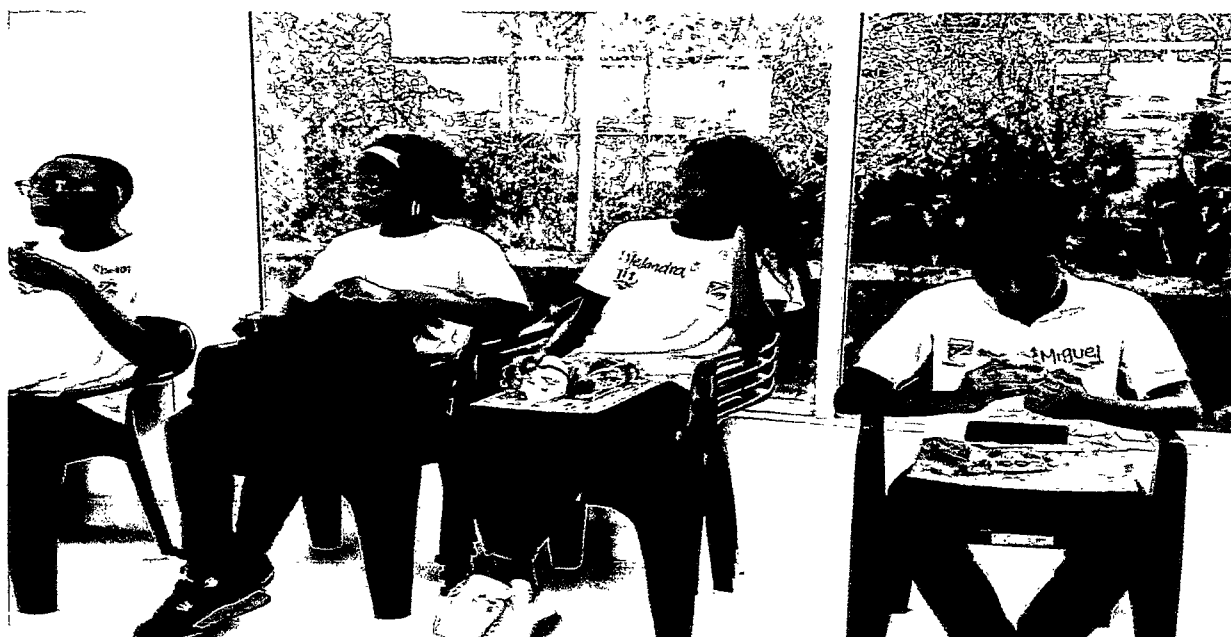
DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

kit entregable (cuaderno, bolígrafo, lápiz, borrador, sacapunta, colores), repartidos en diferentes actividades con diferentes niños, niñas y adolescentes de nuestra región, servicio prestado por PAPELERIA Y SUMINISTRO VAMOS PAL CENTRO SAS..

REGISTRO FOTOGRAFICO

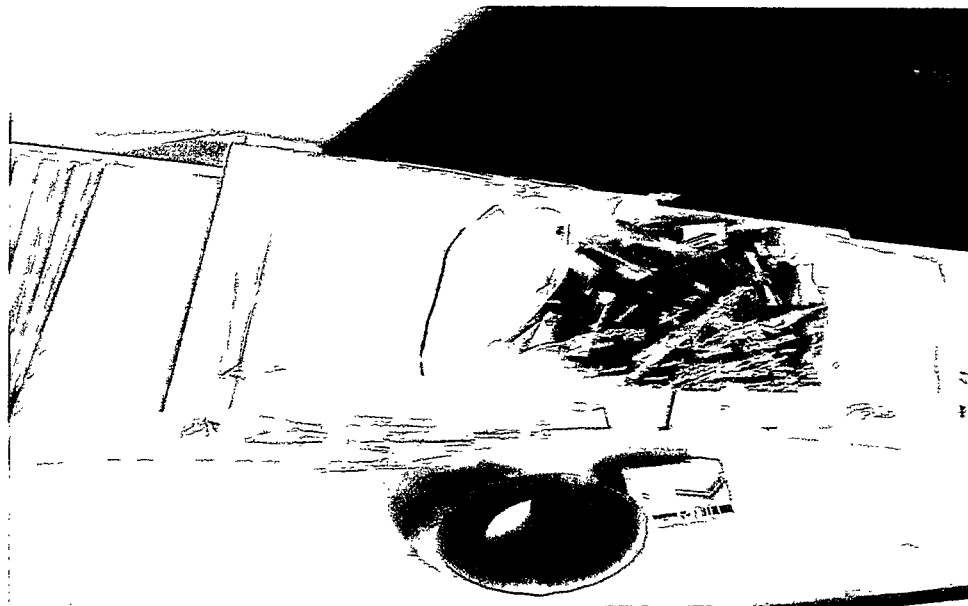


DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO

NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA

TELÉFONO: 3186158131

CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



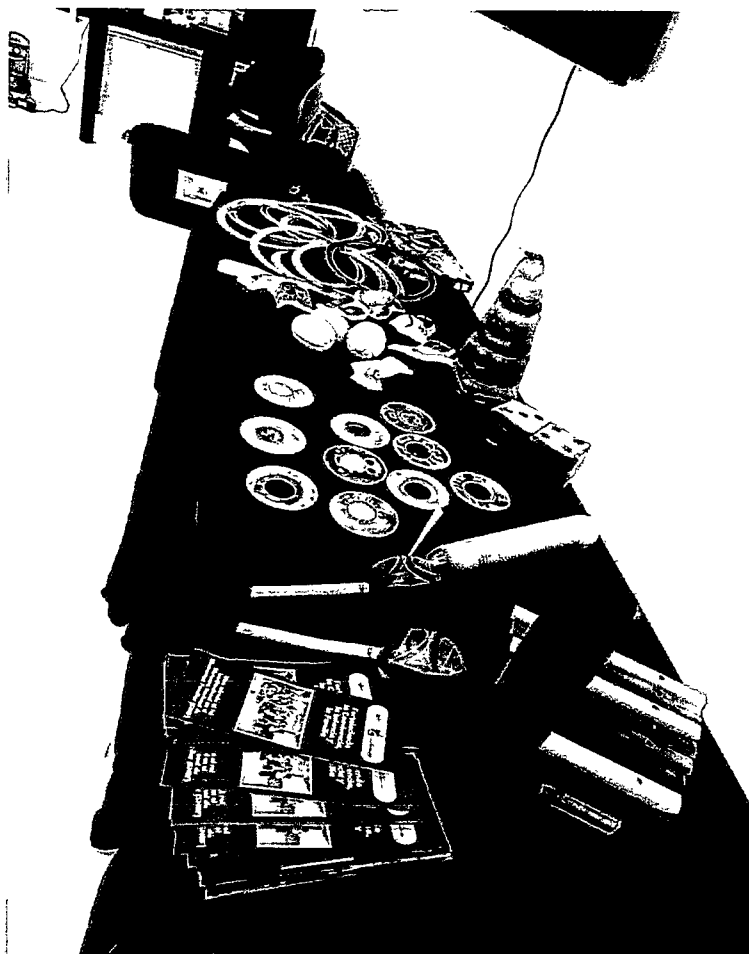
DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

Entrega de KIT DIDACTICO: Para finalizar, se realizó la entrega de kits didácticos, cada uno compuesto por una obra educativa, colores, plastilinas, sacapuntas, borradores, lápices, lapiceros, rompecabezas y una libreta para colorear y enseñar el abecedario, se distribuyeron folletos informativos con ilustraciones llamativas y lenguaje amigable que reforzaban el contenido pedagógico sobre el trabajo infantil y los derechos de la niñez., servicio brindado por PAPELERIA Y SUMINISTRO VAMOS PAL CENTRO SAS

REGISTRO FOTOGRAFAICO



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



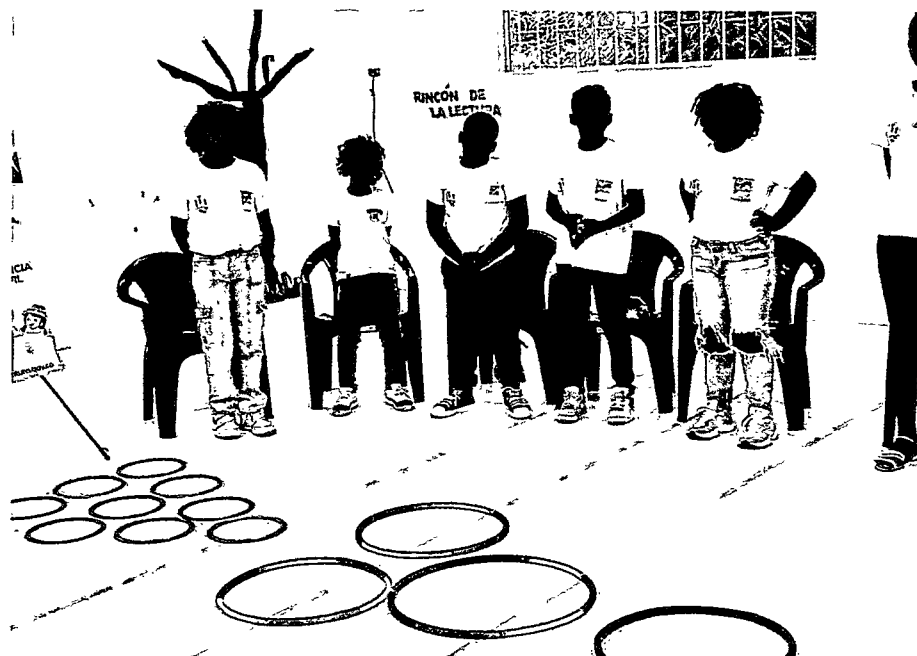
ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECAARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TÉLEFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TÉLFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

CARTILLA, diseñamos y se realizó la impresión de 1300 cartilla didáctica, servicio prestado por BOOM LAB PUBLICIDAD - VALENTINA SEGURA SANTANA



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECCARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGEARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

598



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8



DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158181
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM



ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO
NIT: 900.309.231-8

BALANCE FINANCIERO

VALOR DEL CONVENIO	\$ 346.170.155
APORTE DEL DISTRITO	\$ 266.284.735
APORTE DEL COOPERANTE	\$ 79.885.420
DESEMBOLSO : ULTIMO PAGO	\$ 57.231.887
VALOR DE DESEMBOLSOS POR SOLICITAR	\$ 0

CONCLUSION

Se ejecutó el 100% de la actividad durante los 6 meses del año 2025 denominada AUNAR ESFUERZOS HUMANOS, TECNICOS Y FINANCIEROS PARA LAS ACTIVIDADES DE FORTALECIMIENTO INTEGRAL DE LA NIÑEZ Y ADOLESCENCIA EN EL MARCO DE LA EJECUCION DEL PROYECTO DENOMINADO "DESARROLLO INTEGRAL DE LA PRIMERA INFANCIA, NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y FAMILIAS DEL DISTRITO DE BUENAVENTURA, Por valor de \$57.231.887 (CINCUENTA Y SIETE MILLONES DOSCIENTOS TREINTA Y UN MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS M/CTE).

Como evidencia por parte de la **ASOCIACION POR LAS MUJERES Y HOMBRES DEL PACIFICO** se entrega segundo informe final del convenio **SCS-2025-0025**.

Evelyn Genery Cabezas
EVELIN GENERY CABEZAS BESERRA
Representante Legal

DIRECCIÓN: CRA 56C #4-11 BARRIO GRAN COLOMBIANA
TELÉFONO: 3186158131
CORREO ELECTRÓNICO: EGECARGAS@GMAIL.COM